



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 1810

Bogotá, D. C., jueves, 25 de septiembre de 2025

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 004 DE 2025

(agosto 26)

Cuatricenio Constitucional 2022-2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2025 al 20 de
junio de 2026

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Buenos días, honorables Representantes, buenos días, señora Ministra de Ciencia y Tecnología, buenos días, para los funcionarios de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, a los funcionarios de las unidades de Trabajo Legislativo que nos acompañan, a los colombianos que nos siguen a través de las plataformas digitales que ha dispuesto la Comisión para tal fin, y a los medios de comunicación.

Honorables Representantes, está abierto el registro, para dejar las constancias que consideren pertinentes. Tenemos 9 Representantes por secretaría, tenemos quórum deliberatorio, honorables, muchas gracias.

Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:

Entonces, buenos días para todos y para todas, a la señora Ministra, señor Viceministro, un saludo especial a los compañeros, pues, que ya hay 9 Congresistas que estamos acá, y entonces mientras que tenemos el quórum decisorio, entonces le damos la palabra en constancias al profesor Hernando González.

Honorable Representante Hernando González:

Gracias, señor Presidente. Quiero saludar a la Mesa Directiva, a la señora Ministra que se encuentra aquí, a los funcionarios del Gobierno nacional, también a los del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y a todos los que se encuentran en el recinto, igualmente a mis compañeros.

Hoy he recibido, o desde ayer mejor, he recibido una noticia muy lamentable, que más de 3.5 millones de niños y jóvenes en el país, están sin PAE. Yo quiero hacer un llamado cariñoso y respetuoso al Gobierno nacional, pero sobre todo al señor Ministro de Hacienda, y al señor Ministro Educación, para que por favor, agilice para que estos niños vayan a la escuela, porque según la Contraloría General de la República, esto pasa en muchas regiones del país, y yo quiero hablarle aquí como maestro, muchos niños en el país van a la escuela, el padre de familia los manda a la escuela, para que tengan el alimento que no pueden tener en su casa. En otras palabras, muchos niños van a estudiar no tanto por aprender, sino por el alimento que les pueden brindar en su escuela. Y quiero decirle al Ministro, a los Ministros, al Gobierno nacional, que no tener PAE, es cerrarles la puerta a los niños de la escuela.

Y puerta que les cerremos a los niños y a los jóvenes del país en la escuela, es puerta que les abren los criminales, que los involucran, que los llevan a sus filas, para ellos no hay edad, no hay saberes, lo que necesitan es reclutarlos, y vaya favor que le estamos haciendo, no enviando las comidas, el PAE, pues ellos le van a ofrecer un plato de comida, les ofrecen dinero, y por supuesto que lo van a reclutar.

A los ministros y a los congresistas de Colombia, y a toda la gente que tenga la oportunidad, si ves

un niño a tu lado, vulnerable, acógelo, acógelo, y salvémoslo de las garras de los criminales que los reclutan, la educación tiene muchas cosas, y una de ellas es la comida, el PAE. Se necesita infraestructura, se necesitan maestros preparados, se necesita todas las herramientas tecnológicas, pero una de ellas para que el niño no deserte, es la alimentación. Por supuesto, hago ese llamado cariñoso, respetuoso, al Gobierno nacional, al Ministro Educación, al Ministro de Hacienda, que rápidamente agilicen estos dineros, para que la comida llegue a las escuelas de Colombia. Gracias, señor Presidente.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Muchas gracias a usted, profesor Hernando González, sigue abierto las constancias, si algún compañero desea intervenir en constancias.

Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:

Honorables Representantes, está abierto el registro, para que, por favor nos registremos en la plataforma, muchas gracias.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ministra, bienvenida a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, señora Ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:

Bueno, hacemos un llamado muy especial a los compañeros que se encuentran en la oficina en alguna reunión, y los que no se han acercado, para que se acerquen al recinto de la Comisión. Ya se encuentran acá los funcionarios citados, ya se encuentra la señora Ministra de las Culturas, la Ministra de la Ciencia y Tecnología, el Viceministro de Hacienda, así que pido de manera muy especial que nos vayamos acercando, para que demos inicio al debate de control político.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente de la Cámara de Representantes, bienvenido a su Comisión. Presidente, certifica la secretaría que tenemos 10 honorables Representantes, 11 honorables Representantes con el señor Presidente de la Cámara, el doctor Julián López Tenorio, Presidente, certifica el Secretario de conformidad con la Ley 5ª del 1992, que tenemos quórum decisorio, Presidente.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias señor Secretario, con los buenos días para todos, un especial saludo de verdad con todo cariño a todos los asesores, los asistentes, a las Ministras, nuestra Ministra de las Culturas, de los Saberes, y a la Ministra de Ciencia y Tecnología, bienvenidos a su Comisión, bienvenidas a su Comisión.

Secretario, siendo las 10:38 minutos del día martes 26 de agosto, se abre la sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, señor Secretario, sírvase llamar a lista.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente, nuevamente con los buenos días y desde la secretaría de manera solidaria

con nuestros Congresistas del Valle del Cauca, del departamento de Antioquia, por los hechos ocurridos y las víctimas que han ocasionado los mismos, ante los ataques y las alteraciones del orden público, Señor Presidente, se registra la asistencia por secretaría del doctor Alfredo Ape Cuello. Doctor Ape Cuello, buenos días, bienvenido a la Comisión Sexta de la Cámara, se registra la asistencia de la doctora Dorina Hernández Palomino.

Caicedo Angulo Cristóbal

Carvalho Mejía Daniel

Cuello Baute Alfredo Ape

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

González Hernando

Hernández Palomino Dorina

López Tenorio Julián David

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sogamoso Ingrid Marlén

Torres Romero Dolcey

Señor Presidente, certifica la secretaría que 13 honorables Representantes, de conformidad con la Ley 5ª del 1992, han contestado el primer llamado a lista, en los términos de la Ley 5ª, tenemos quórum decisorio, Presidente.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión, los honorables Representantes:

Caicedo Navas Diego Fernando

Herrera Rodríguez Irma Luz

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Triana Rincón Eduard Alexis

Con excusa, los honorables Representantes:

Gómez Castaño Susana

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Secretario. Teniendo en cuenta que existe quórum decisorio en los términos del artículo 91 de la Ley 5ª, ábrase la sesión y proceda a dar lectura del orden del día para la presente reunión.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatrlenio Constitucional 2022-2026

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro
Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2025 al 20 de
junio de 2026

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2025)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 26 de agosto de 2025

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 06

-Aprobada-

(19 de agosto de 2025)

Presentada por los honorables Representantes:

Haiver Rincón Gutiérrez

Luis Carlos Ochoa Tobón

Dolcey Óscar Torres Romero

Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso

Ciro Antonio Rodríguez Pinzón

Eduard Alexis Triana Rincón

Yulieth Andrea Sánchez Carreño

Hernando González

Diego Fernando Caicedo Navas.

CÍTESE, a los Ministros de: Hacienda y Crédito Público, doctor *Germán Ávila Plazas*; Las Culturas, las Artes y los Saberes; doctora *Yannai Kadamani Fonrodona*; Ciencia Tecnología e Innovación, doctora *Yessenia Olaya Requene* para que en fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional, expongan sus inquietudes sobre las cifras de los sectores a su cargo incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia 2026, radicado por el Gobierno nacional.

Para este efecto, se solicita que presenten en un documento ejecutivo la información de cada entidad sobre: Ejecución Presupuestal de la vigencia 2025, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y crédito o contracréditos que se le hayan hecho al mismo, Igualmente la proyección presupuestal de la entidad para la vigencia 2026.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, que establece:

(...)

“Dentro de los veinte (20) días siguientes a la presentación de los Proyectos de presupuestos, de rentas y apropiaciones, Plan Nacional de Desarrollo y Plan de Inversiones, cada Comisión rendirá informes y recomendaciones sobre los temas de su

conocimiento a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta”.

III

Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Haiver Rincón Gutiérrez.

El Vicepresidente,

Luis Carlos Ochoa Tobón.

El Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Presidente, ha sido leído el orden del día.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Bienvenidos Representantes a su Comisión, doctora, Yulieth, bienvenida a la Comisión. ¿aprueban los señores Representantes el orden del día leído?

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Sí señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Sírvase, señor Secretario, continuar con el orden del día.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Citación a servidores públicos de conformidad con el artículo 135, numeral 8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª del 1992, en desarrollo de la proposición 6 del 19 de agosto de 2025, Presidente.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Bien, señor Secretario. Sírvase informar qué funcionarios citados se encuentran presentes, delegaciones o excusas de los mismos.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Se encuentran presentes la doctora Yannai Kadamani Fonrodona, Ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes; la señora Ministra Yessenia Olaya Requene, Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, y el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, el doctor Germán Ávila Plazas, ha delegado al señor Viceministro técnico, el doctor Leonardo Arturo Pazos Galindo. Presidente, se rinde informe de los funcionarios citados y su asistencia.

Presidente, se registra la asistencia por secretaría la doctora Yulieth Sánchez Carreño, Representante a la Cámara del departamento Antioquia, de Centro Democrático.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Secretario. Bueno, de conformidad con el artículo 94 y siguientes de la Ley 5ª, concedo

el uso de la palabra a los honorables Representantes citantes del debate que deseen sustentar los motivos de la proposición que dio lugar a esta citación. Representante, profesor Hernando como citante.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Honorables Representantes, está abierto para que iniciemos con la sustentación de la proposición.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Tiene la palabra el Representante Daniel Carvalho.

Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:

Buenos días. Gracias, Presidente, compañeras, compañeros, a todos los asistentes. El motivo de la citación, de la invitación, más bien, es claro. En este segundo semestre, como siempre, se debate el Presupuesto General de la Nación, y estamos invitando a los Ministros de las diferentes carteras que tienen que ver con los temas que abordamos en esta Comisión, para que nos expongan y sustenten el presupuesto que está proyectado y que vamos a debatir en los próximos meses. No, es más, señor Presidente. Gracias.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Representante. ¿Quién más quiere intervenir? Profe Hernando, tiene la palabra.

Honorable Representante Hernando González:

Gracias, señor Presidente. Buenos días, para las personas que se encuentran aquí en el recinto. Realmente, para esta Comisión es de suma importancia saber cuál es el presupuesto con el cual se cuenta, cuál ha sido su ejecución, y cuál es la proyección, para el presupuesto del próximo año, toda vez que un país que quiere salir adelante, hoy, particularmente, con el Ministerio de las Culturas, y el Ministerio de Ciencia, para nosotros es muy importante, porque si nosotros queremos un país en paz, este Ministerio es fundamental, igual que el Ministerio de Educación, pero, cómo no decir del Ministerio de Ciencia, entonces sí es necesario saber cuáles son los montos, y si efectivamente las señoras Ministras y el señor Ministro de Hacienda, han colocado los fondos necesarios o mínimos, para que estas dos dependencias funcionen adecuadamente. Gracias, señor Presidente.

Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias, profesor Hernando. Tiene la palabra también igualmente para sustentar nuestro Presidente de la Comisión, doctor Haiver Rincón.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Vicepresidente, doctor Luis Carlos Ochoa, de verdad es muy interesante este debate, Ministra, y la Ministra de las Culturas, que sé que está allá afuera, y Vicepresidente, como Ministro delegado del Ministerio de Hacienda. Para nosotros, como Representantes, y en especial de la curul de paz, y no solamente de la curul de paz, del Acuerdo de Paz que tiene el Estado colombiano con la

población víctima del conflicto armado, la población vulnerable, y pues que hoy, ya en un periodo que viene para la vigencia futura, periodo 2026, es importante que nos den a conocer, realmente, qué lineamientos de sus Ministerios, o estratégicamente qué presupuesto está, de alguna manera, valga la redundancia, direccionado al cumplimiento de este Acuerdo de Paz, y no solamente a este Acuerdo de Paz, sino también a los sectores que nosotros representamos, a la población vulnerable, a la población víctima del conflicto armado, población campesina, población indígena, población afro, y pues en el tema más amplio a las regiones, que son las regiones de la Colombia profunda, la Colombia que nosotros representamos y de alguna manera que hoy es una obligación para construir una verdadera paz, y pues que vemos, con gran tristeza, que en algunas regiones se está desbordando el marco de la seguridad, y estos atentados no le hacen bien al país.

Es importante que revisemos de manera puntual que con inversiones, con presupuesto, llegando a las regiones, se puede construir paz, se puede construir territorio, se puede mejorar la calidad de vida, pero de esa manera, por eso he citado este debate, Ministras y Vice, para que nos informen realmente qué presupuesto específico va direccionado a estos sectores, o de alguna manera se va a direccionar y necesita que nosotros, como Representantes, porque en la Plenaria del Congreso de la Cámara tendríamos y tenemos las facultades para poder apoyar, y en eso, pues, sí estamos interesados a escucharlas, Ministras y Vice, porque para nosotros es fundamental que nuestras regiones sí vayan a tener algún acercamiento de parte de sus ministerios, muchas gracias.

Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias Presidente. Si hay alguien más de los citantes que desee intervenir, tiene la palabra el Representante del Centro Democrático, Eduard Triana.

Honorable Representante Eduard Alexis Triana Rincón:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy cordial a todos los asistentes, saludo cordial a los señores diputados del departamento de Antioquia que nos acompañan hoy en la Comisión Sexta, a usted, señor Presidente, a todos los delegados del gobierno, las señoras Ministras. Importante la participación el día de hoy, dado que empezamos la discusión del Presupuesto General de la Nación, esta Comisión ha hecho la tarea, señor Presidente, y estar muy cercana en la supervisión del presupuesto general, especialmente en estos dos, bueno estos dos Ministerios que creo que han sido uno de los Ministerios que han hecho la tarea, en materia presupuestal de del gobierno del Presidente Petro.

Esperamos que esta ejecución sea real, que esta ejecución no se quede en solo certificados presupuestales, sino que verdaderamente, como dice aquí el Presidente, genere un bienestar a las comunidades. Señora Ministra, sí nos queda

varias dudas, pues que hemos venido revisando el presupuesto de estos dos Ministerios, particularmente la disminución en algunos de ellos, como es el Archivo General de la Nación, disminuye más o menos 1.178 millones, entonces nos gustaría saber el porqué, cómo está sustentado esa disminución. Segundo, el Instituto Caro y Cuervo, también una disminución de casi 1.000 millones de pesos, y hay una particularmente que nos preocupa, que es la disminución de alrededor de 11.442 millones, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Estas disminuciones tenemos que tener en cuenta, señor Presidente, porque el gobierno del Presidente Petro se ha enfocado mucho en el tema de funcionamiento, casi alrededor del 70% de lo que se aprueba en el Presupuesto General de la Nación, va para funcionamiento, y a nosotros nos preocupa, a nosotros como congresistas, pero más aún a las comunidades en los temas de inversión, que ahí es donde nosotros nos estamos, o el Gobierno nacional particularmente, se está quedando corto en los temas de inversión como tal, en temas de infraestructura, en temas de aquellos programas que son sentidos y que tienen un resultado en las regiones. Entonces, pues, vamos a estar muy presentes, señoras Ministras, esperamos que este presupuesto sea claro, obviamente, para todos los colombianos. Gracias, señor Presidente.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Representante a usted. Perdón, Representante, pero tiene el uso de la palabra primero el Representante Cristóbal Caicedo, de Pacto Histórico.

Honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, Presidente. Yo creo que hoy estamos al frente de dos Ministerios que han sido Ministerios que no han dejado de trabajar por nuestras regiones, Ministerio de Cultura y las Artes, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerios que han estado muy activos y que nosotros en la Comisión Sexta podemos dar fe de eso. De verdad que, felicitar a las dos Ministras que tenemos hoy al frente por la labor que vienen realizando, a pesar de que se le rebajó el presupuesto, como se le hizo también igual a todos los Ministerios, y hoy es importante que ellos nos digan cuál es la proyección que hay, qué presupuesto tenemos para el año siguiente, y cómo podemos avanzar.

Pero, es importante también decir, que, si no le aprobamos el presupuesto al gobierno, es difícil que se pueda ver la inversión que queremos realmente en el país. Si no le aprobamos una ley de financiamiento al gobierno, difícilmente podemos ver incrementado el presupuesto de cada uno de los Ministerios. Entonces, es importante y le hago el llamado desde aquí a las Comisiones económicas, a que no miren con mezquindad el presupuesto que hoy se ha presentado, sino que, más bien al contrario, podamos visionar la inversión del gobierno con este presupuesto, que, aun así, creo que tampoco alcanza

para hacer todo lo que el gobierno quiere hacer, y que podamos aprobar este presupuesto al gobierno, y podamos aprobarle esta ley de financiamiento.

Ministras, quiero decirles que de la Comisión Sexta somos conscientes de la gran labor que viene realizando, pero también es importante, como lo dice la convocatoria, tener en cuenta y darle a conocer a esta Comisión la proyección que hay, debido a lo que está pasando en el país, mire que hoy ya tenemos un arma nueva, un arma nueva que están atentando contra nuestros soldados, nuestros policías, y contra la comunidad en general. Hoy, ya están atentando a través de los drones, que era un arma que no se tenía en cuenta, y toca pensar también en cómo regular eso.

Ciencia, Tecnología, e Innovación viene trabajando fuertemente para que podamos regular tanta tecnología que llega a este país, entonces, es importante decirles que para ello también se requiere recursos, y se requiere aprobar el Presupuesto General de la Nación y la ley de financiamiento, muchas gracias.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Pedro Baracutao de Comunales.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias, Presidente. Con los buenos días para usted, para toda la Mesa Directiva, para las Ministras, gracias por estar acá en este espacio, al Viceministro, a todos los colegas, a los equipos de las UTL, y todos los colombianos que nos ven hoy por esta, desde esta Comisión. Simplemente, Presidentes, pedirle a las Ministras y al Vice, que le cuente un poco al país, dado que estamos en línea directa con todo el país, los que quieran, y los que estén pendiente, qué convocatorias en el momento hay abiertas y cuáles están pendientes de abrir.

Yo creo que es muy bueno que en cada una de sus intervenciones digan eso, para que las comunidades, sobre todo la gente de la Colombia profunda, se puedan enterar y con tiempo puedan acceder a esas convocatorias que ustedes hacen y que han venido haciendo con muchos éxitos en los territorios. Simplemente, era eso, Presidente, muchas gracias.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias a usted Representante. Respetados congresistas, tenemos el acompañamiento de dos diputados, dos honorables diputados de la Asamblea de Antioquia, nos gustaría declarar sesión informal para escucharlos por un tiempo máximo de 2 minutos, y si algo, pues, les ayudamos para terminar. ¿Aprueban sesión informal? Se declara sesión informal, señor Secretario.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Así es, señor Presidente, señores diputados.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Tiene el uso de la palabra, el diputado Luis Gabriel Gómez del Centro Democrático de nuestro departamento de Antioquia.

Diputado de Antioquia - Luis Gabriel Gómez:

Muy buenos días señor Presidente, Vicepresidentes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, a todos los equipos de trabajo, saludar muy especialmente a nuestros Representantes de Antioquia, Luis Carlos Carvalho, Yulieth, es un honor para mí, seguramente para mi compañero también, hacer presencia en esta Comisión. Les habla Luis Gabriel Gómez, diputado de Antioquia 2020-2023, 2024-2027, partido Centro Democrático, Vicepresidente de la Asamblea, Presidente de la Comisión Primera de Presupuesto. Para mí, es muy importante escuchar en vivo y en directo la discusión de presupuestos tan importantes como el de educación, como el de cultura, como el de infraestructura. Saludar también muy especialmente a los Ministros, Viceministros, a sus equipos de trabajo, y decirles que al igual que como lo han mencionado algunos de los Representantes, las necesidades de las regiones son imperantes, nosotros en estos 3 frentes de trabajo, ojalá a través de esta Comisión y con la voluntad de la mayoría de los Congresistas, podamos en este remate de Gobierno nacional ayudarle, darle la mano a la educación, a la cultura, a la infraestructura, porque yo estoy seguro que nuestros Representantes a la Cámara por Antioquia han traído la información, han puesto encima de la mesa las necesidades, y bueno, decirles que estamos muy contentos de estar aquí acompañados de todos ustedes, y que tomaremos nota de aquellos puntos importantes que vayan a ser tenidos en cuenta en el presupuesto, y que seguiremos trabajando porque a Colombia la recuperamos desde las regiones, muchas gracias, señor Presidente, por el uso de la palabra.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias a usted, honorable diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado José Luis Noreña, del Centro Democrático de nuestro departamento de Antioquia.

Diputado de Antioquia - Luis Gabriel Gómez:

Gracias, Presidente. Un saludo a usted, a todos los miembros de la Comisión, los Representantes del departamento de Antioquia, y otros departamentos, y a todas las personas que se encuentran el día de hoy en la Comisión Sexta. Hoy vemos un debate con todo el tema del presupuesto para la vigencia 2026, donde estamos viendo acá la presencia de la Ministra de Ciencias, Tecnologías e Innovación. También vemos la presencia del Ministerio de las Culturas y las Artes, y ahora, pues en el debate, yo creo que van a salir muchas preguntas, pero yo sí quiero preguntarles a la Viceministra, la Ministra el día de hoy, creo que también está el Viceministro de Hacienda, ¿cómo se va a impactar el presupuesto con el departamento de Antioquia para la vigencia 2026? Sobre todo, en temas que tienen que ver con cultura y ciencia y tecnología, y hay muchos más temas que se requieren en el departamento de Antioquia. Yo sé que, si me pongo acá a numerar todos los Ministerios que hay al día de hoy, pues

no terminaríamos, pero qué bueno nosotros, ya que estamos acá como diputados de Antioquia, mi compañero y yo, explicarle muy brevemente cómo se impactaría el próximo presupuesto, vigencia 2026, con respecto al departamento de Antioquia, sobre todo en las carteras que ustedes tienen al día de hoy, mil y mil gracias y muchas gracias por el espacio.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, diputados, por sus palabras. Se le pregunta a los Representantes si quieren volver a sesión formal, pero antes de eso.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Así lo quieren, señor Presidente

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

La doctora Irma Luz hace presencia, también de la y el doctor Jaime Raúl Salamanca.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Se certifica por secretaría la asistencia de la doctora Irma Luz Herrera, Representante de la Cámara por Bogotá, el partido MIRA, y de nuestro expresidente de la Cámara, el doctor Jaime Raúl Salamanca. Cerrada la sesión informal, dando cumplimiento al parágrafo segundo del artículo 251 de la Ley 5ª, tiene uso de la palabra los citados.

Ministras, ustedes, pues acá están citadas a que nos entreguen un informe, sería importante entre las dos, pues determinar quién, pues, me dice la Ministra de Ciencia y Tecnología que quiere, bueno, bien. Entonces, iniciamos con la doctora Yesenia, la Ministra de Ciencia y Tecnología para prestar atención al debate, pero antes de eso, quiero pedir el favor a los amigos que estamos acá acompañando en el recinto, que nos regalen un poco de orden y silencio, porque me dicen algunos Representantes atrás que no están escuchando un poco la sesión. Entonces, por favor, que nos colaboren con el silencio, si no, nos tocará de pronto pedirles el favor de que nos dejen un poco el recinto con más espacio, muchas gracias.

Ministra de Ciencia y Tecnología e Innovación - Yesenia Olaya Requene:

Gracias, muy buenos días estimados y estimadas, honorables Representantes de la Comisión Sexta, estimados colegas de gobierno, señora Ministra de las Culturas, señor Presidente de la Comisión, doctor Haiver Rincón, señor Vicepresidente, doctor Luis Carlos Ochoa. Realmente es un gran gusto poder acompañar, poder rendir información de lo que estamos adelantando en la cartera de Ciencia, Tecnología e Innovación en materia de ejecución del Presupuesto General de la Nación.

Efectivamente, como ustedes los han mencionado, el Ministerio de Ciencias en el marco de este gobierno, ha implementado una política nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de cara de las regiones, como ya se ha señalado en diferentes espacios de rendición de cuentas pero también espacios con las regiones y la ciudadanía,

por primera vez en su historia, el Ministerio de Ciencias incorporó en cada uno de sus mecanismos de ejecución del Presupuesto General de la Nación, estamos hablando principalmente de nuestras convocatorias, el enfoque regional, el enfoque de género y el enfoque étnico.

Esto nos ha llevado a fortalecer un Ministerio de cara a las regiones, donde el conocimiento científico, el desarrollo de tecnologías, la transferencia de conocimientos y el fortalecimiento de campos imperativos para el desarrollo de la nación, como lo es la inteligencia artificial, las ciencias básicas, las ciencias aplicadas, la formación de talento humano, se han establecido en diálogo con las regiones de Colombia, incrementando de manera fundamental de esta manera la participación de jóvenes de todas las regiones de Colombia, jóvenes investigadores, comunidades científicas y sociedad civil en cada una de nuestras apuestas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación.

Es importante mencionar que el principal mecanismo para entender cómo se estructura, cómo se ha estructurado y cómo vamos con la ejecución del 2025 en nuestra cartera, es a través de la generación de alianzas, hemos establecido un compromiso muy fuerte con las universidades públicas del país, no dejamos de lado a las universidades privadas, sin embargo, en cada una de las regiones se han flexibilizado los mecanismos por medio de los cuales las universidades públicas en alianzas con las organizaciones campesinas, con los colectivos de comunidades, emprendedores, jóvenes innovadores, empresas privadas, empresas públicas dedicadas al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación pueden acceder a las convocatorias del Ministerio.

¿Por qué fortalecemos las alianzas desde una participación ciudadana? Porque tenemos un fuerte compromiso con la democratización del conocimiento científico. ¿Y cómo se democratiza el conocimiento? Cuando la ciudadanía hace parte activa de la toma de decisiones, en la universidad se construye el conocimiento, la labor del gobierno es coadyuvar para que ese conocimiento que se genera de desde una perspectiva multidisciplinar, multisituada del conocimiento en diferentes vertientes de su aplicación, pueda impactar de manera positiva el desarrollo de las regiones y nos pueda generar oportunidades para dar respuestas integrales a los cambios que requiere Colombia y que requieren nuestras regiones.

En ese sentido, nosotros hemos orientado nuestra inversión de manera estratégica en cinco políticas o misiones científicas estratégicas, estas misiones fueron construidas mediante un consenso democrático con la participación de la academia, las entidades de gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la sociedad civil en general, estamos hablando de misiones orientadas a fortalecer la investigación científica en materia de bioeconomía, transición energética, soberanía sanitaria, ciencia para la paz y derecho humano a la alimentación.

En el contexto de estas cinco misiones que organizaron la agenda científica nacional, se abrieron los canales para introducir otros campos de conocimiento como son las ciencias básicas y aplicadas, la inteligencia artificial, las ciencias aeroespaciales y en el actual capítulo 2025 las ciencias y las tecnologías cuánticas, esto promueve la estructuración de ecosistemas de participación diverso, donde las comunidades científicas guían el desarrollo de la nación.

Entonces, ¿Cómo está la ejecución del Presupuesto General del Ministerio de Ciencia con corte agosto 23 del 2025? Nosotros tenemos un total de recursos de PGN por un valor de 299.864 millones de pesos, esa fue la apropiación presupuestal que fue aprobada y con la cual hemos organizado todo el proceso de ejecución y de impacto regional en el marco del año 2025, del total de estos recursos, 266.987 millones corresponden al recurso de inversión y tenemos un recurso de funcionamiento por valor de 32.876 millones de pesos, es importante mencionar que el Ministerio reporta una ejecución de obligaciones del 54.3% del total del presupuesto asignado, es decir que a la fecha actual nuestra ejecución está por encima del 50%. estamos hablando ya de obligaciones de presupuestos que ya han sido administrados mediante sus diferentes actos administrativos y que han llegado al destinatario final.

Para este mismo corte, los recursos de inversión que suman 266 mil millones de pesos con una ejecución del 54%, nos indica que hemos elevado nuestra ejecución 7 puntos, 7 puntos porcentuales con respecto a la ejecución del 2024, ¿a qué obedece que para este mismo mes 2024-2025 hayamos aumentado nuestra ejecución 7.7? a que el Ministerio cada vez más hace más eficiente, hace más efectiva su política de ejecución con los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y esto hace parte del compromiso que hemos asumido por tener un Ministerio que responda a las problemáticas sociales sin descuidar los métodos y las aplicaciones del conocimiento científico, que se estructuran principalmente desde el desarrollo, que ejecutan los grupos de investigación en las universidades.

Es importante resaltar estimados Representantes, que la ejecución proyectada para el mes de agosto con lo que vamos a cerrar este mes en nuestra ejecución de obligaciones es del 67%, lo que representa 18.78 puntos porcentuales por arriba de la ejecución para el mismo periodo en el 2024, el mes de agosto finaliza el viernes ya hacienda hará las actualizaciones y el DNP sobre la ejecución y tendremos una ejecución del 67% y ahorita les voy a explicar por qué. Pasamos la siguiente gráfica por favor, aquí vemos entonces en estos momentos la cartera de ciencia ocupa el tercer lugar en materia de función e inversión en compromisos, aquí es importante mencionar que los compromisos son todas las apuestas institucionales del Ministerio de Ciencias con un enfoque regional territorial, para dar respuesta desde la generación del conocimiento

científico a las problemáticas y transformaciones que requiere Colombia.

En esta tabla, vemos entonces que actualmente el Ministerio de Ciencias se ubica en la posición número 5 entre las entidades del gobierno en materia de ejecución de obligaciones con corte agosto 23 del 2025, en un primer lugar tenemos Minsalud, Minminas, Mineducación, Mindefensa y el Ministerio de Ciencia.

Es importante mencionar también que nuestro mecanismo de ejecución es muy diferente a otras entidades del gobierno. El Ministerio de Ciencia no tiene entidades adscritas, nosotros no hacemos transferencia de presupuesto, nuestros mecanismos operan directamente desde el Ministerio por medio de las convocatorias públicas a abiertas y competitivas, esto es importante tenerlo en cuenta porque obedecemos a otra lógica de ejecución, por ejemplo, gran parte de nuestro cronograma de ejecución está diseñado para coincidir con los calendarios de las universidades del país, porque las universidades son los principales proponentes del Ministerio de Ciencia.

Entonces, cuando abrimos una convocatoria, lo que hacemos es cuidar que los tiempos de apertura, de evaluación, de asignación de proyectos, de elaboración de la póliza, correspondan los tiempos administrativos de las universidades para no generar ningún retroceso o ningún obstáculo en la ejecución de los presupuestos, no hacemos transferencias directas a ninguna entidad porque el Ministerio de Ciencias no tiene entidades adscritas, esto también ha sido un componente muy desafiante para el Ministerio.

¿Cómo estamos llegando a las regiones de Colombia?, por medio de la configuración de gestores de ciencia, tecnología e innovación, de grupos de científicos que son los que coadyuvan al Ministerio a socializar y a democratizar la oferta institucional de nuestros instrumentos de convocatoria, de nuestros mecanismos, de nuestros presupuestos para llegar a las regiones de Colombia y es uno de los grandes desafíos, ahora mismo justo estamos trabajando en un rediseño institucional del Ministerio, donde esperamos a partir de la propia institucionalidad tener una presencia mucho más fuerte en materia de infraestructura de personal en las regiones de Colombia.

Aquí ustedes pueden ver en esta gráfica, es muy importante cuál es la proyección que nosotros hemos realizado para la ejecución del presupuesto actual 2025 con corte del 31 de diciembre de este año, como ya les mencioné, esperamos cerrar nuestra ejecución alrededor del 60% para el mes de agosto, pero si ustedes miran la gráfica de evolución de nuestra ejecución, nosotros aspiramos a cerrar el 2025 con una ejecución 100% de nuestros recursos. ¿De qué va a depender esto? De la agilidad administrativa en los procesos de contratación de los proyectos que como ya lo he mencionado, se ejecutan principalmente con las universidades públicas y privadas del país,

también tenemos algunas alianzas institucionales con ecosistemas científicos a nivel de gobierno y de esta manera poder cumplir con estas metas, para el mes de septiembre tenemos proyectada una ejecución del 75.07%, octubre 85.99, noviembre 92.31% y diciembre alrededor del 98.11% en nuestra ejecución, pero como ustedes mismos lo señalaban, señores y señoras congresistas, la ejecución con impacto territorial, la ejecución con impacto de género, respondiendo a los desafíos estructurales que tiene nuestro país.

Aquí tenemos algunas acciones implementadas muy importantes en la gestión del presupuesto del Ministerio en cuanto a la programación de pagos del 2025, como ustedes bien saben, el Ministerio de Ciencias con el Ministerio de Salud manejamos el Fondo de Investigación en Salud, esto es una asignación del Presupuesto General de la Nación para apoyar todos los proyectos que en materia de salud pública, soberanía sanitaria, pueden conducir a Colombia hacia una soberanía en materia de salud pública, de acuerdo con la programación presupuestal de este mes, nosotros tenemos una estimación de 28.389 millones que se tienen comprometidos y en obligación de pagos en los diferentes proyectos que fueron aprobados mediante la convocatoria 949 del 2024, una convocatoria orientada exclusivamente al fortalecimiento del sector saludable en nuestro país.

En ese sentido también se han realizado pagos relacionados para el fomento de la soberanía en atención de enfermedades de transmisión vectorial, un proyecto que está siendo liderado por la Universidad Industrial de Santander y también un contrato muy importante, nos hablaba ahora hace poco un colega desde Antioquia, con Antioquia tenemos impactos muy importantes en materia de soberanía en salud, los proyectos que hemos financiado desde el FIIS a la Universidad de Antioquia nos han llevado a la recuperación en la producción de medicamentos en Colombia.

Recordemos que la producción de medicamentos fue abandonada en gobiernos pasados y en este gobierno mediante la inversión de ciencia, tecnología e innovación se están apoyando los laboratorios públicos de las universidades de Colombia, para volver a producir nuestro propio medicamento, tenemos por ejemplo, un nuevo proyecto que se acaba de firmar con la Universidad de Antioquia para el desarrollo, la elaboración de lotes pilotos y gestión para la obtención de registros sanitarios de cuatro medicamentos antiparasitarios por un valor de 2 mil millones de pesos, pero también un hecho que fue noticia y que estaremos próximamente en Antioquia con el señor Presidente Gustavo Petro haciendo el lanzamiento de la oficial, estamos produciendo cloroquina, que es el medicamento que se utiliza para el tratamiento de la malaria, esto es un hecho histórico para el país, la malaria es una de las principales enfermedades que afecta principalmente a regiones como la Amazonía y el Pacífico colombiano.

En este gobierno, una universidad pública, la Universidad de Antioquia, con su laboratorio de producción de medicamentos que está certificado por el Invima, con el apalancamiento financiero y acompañamiento del Ministerio de Ciencia y el Ministerio de Salud, vuelve a producir medicamentos para el tratamiento de la malaria. ¿Eso a qué nos conduce estimados colegas? A que Colombia sea soberano en la producción de medicamentos, se fortalezca la formación de talento humano, la transferencia de tecnologías y que justamente el conocimiento que en este caso en materia de salud se produce desde las universidades, impacte a regiones con altas vulnerabilidades como son el Chocó, la Amazonía, el Guainía, el Cauca y la frontera colombo venezolana.

Estamos hablando de más de 1 millón de lotes de este medicamento, se hará el lanzamiento oficial en una o dos semanas en la Universidad de Antioquia por supuesto, les invitamos a que nos acompañen a este momento histórico donde le estamos mostrando al país, América Latina y el mundo que Colombia está preparada y que tiene un Gobierno, unas universidades, investigadores comprometidos con la soberanía en salud y que hace parte de las estrategias principales en materia de inversión y de ejecución de nuestro presupuesto, el Ministerio de Ciencia ejecuta su presupuesto en lo fundamental, en lo estratégico para el desarrollo de la nación.

También tenemos en esta otra gráfica, la proyección trimestral de ejecución del presupuesto general 2025, ustedes pueden ver la proyección de pagos en temas muy estratégicos para el país, tenemos el banco 949 en 2025 que son los proyectos del FIIS, no solamente estamos en la Universidad de Antioquia, se están financiando proyectos en la Universidad de Caldas, en la Universidad del Cauca, en la UIS en Santander, en diferentes universidades públicas y privadas que presentaron proyectos estratégicos para recuperar la soberanía sanitaria, pero que también proponen la inserción de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial para dinamizar, complejizar y dar respuestas integrales mediante el uso del conocimiento científico a las problemáticas en materia de salud.

Otro componente muy importante son nuestras convocatorias en materia de formación a nivel de maestrías, doctorados y los convenios que hemos suscrito con entidades como *Fulbright*, también tenemos una proyección de proyectos relacionados con la construcción de ecosistemas científicos en materia de transición energética, bioeconomía, donde las universidades públicas y privadas están desarrollando proyectos estratégicos para acelerar la transición energética en Colombia mediante la producción de conocimiento, que estamos seguros impacta el desarrollo de la política pública y desde una perspectiva también de diferentes carteras en nuestro país.

No ha sido menos la formación y el apoyo que ha tenido el Ministerio en materia de mujeres en las ciencias, creamos el primer programa que apoya mediante incentivos económicos y estancias post

doctorales a las doctoras y jóvenes investigadoras del país. En este 2025 invertimos cerca de 30 mil millones de jóvenes, para beneficiar a 300 doctoras de Colombia, cada una de las doctoras tiene bajo su responsabilidad a dos jóvenes investigadoras, este programa ya llegó a los 32 departamentos del país y busca incentivar la participación de las mujeres en la ciencia desde una perspectiva territorial, desde una perspectiva étnica, porque también tenemos que ser conscientes que en el mundo de la ciencia, sobreviven lamentablemente brechas de género, entonces la perspectiva de género debe impactar la toma de decisiones en la distribución de recursos económicos que afectan directamente al ámbito científico.

Entonces cuáles son las acciones implementadas en la gestión presupuestal del Ministerio de Ciencia, sabemos que hay una limitante en materia del presupuesto PGN, pero nuestra acción y nuestra capacidad de gestión no se ha quedado solamente ahí, sino en establecer alianzas de articulación con diferentes entidades del gobierno para poder fortalecer el capital financiero que se destina a la financiación de proyectos de ciencia, tecnología e innovación, esto nos ha llevado a hacer alianzas estratégicas con otras entidades del gobierno como Ecopetrol, donde estamos financiando bancos de convocatorias para la formación doctoral de jóvenes investigadores en campos importantes en materia de ingenierías y energías en nuestro país, a nivel nacional e internacional, pero también importantes alianzas con la ANH, la UPME, la Fuerza Aérea, la Armada Nacional, el Sena, Mineducación, la Cooperación Internacional y el IGAC, entre otros.

Nosotros en el Ministerio hacemos constantes seguimientos permanentes a la programación y a la ejecución del presupuesto PGN de cada vigencia, mediante los Comités Ministeriales, cuidando justamente cumplir los calendarios, cumplir las regiones y coadyuvar a una mayor ejecución de nuestro presupuesto en las prioridades de Colombia, hemos establecido también una depuración de saldos de contratos y convenios del Fondo Francisco José de Caldas, mediante la gestión de liquidación de contratos y convenios para liberar saldos, por ejemplo el programa *Colombia Robótica*, estamos entregando laboratorios de inteligencia artificial y de robótica en las instituciones educativas de Colombia, en parte este programa es financiado mediante la liberación de saldos, esto hace parte de las acciones proactivas que hace el Ministerio de Ciencias para que su misionalidad no se vea obstaculizada por la limitación de los recursos, este ha sido un programa muy estratégico cuando viajábamos a las regiones en Colombia, encontrábamos las instituciones educativas con profesores formados en química, física, matemáticas, ciencias sociales, biología, pero con cero infraestructura para la investigación científica y ese es un común denominador en los 32 departamentos de Colombia.

¿Qué hicimos? Junto a mi grupo de trabajo establecimos una alianza con la Universidad

Nacional, para hacer una adecuación de la infraestructura educativa en las instituciones de educación y de esta manera transferir tecnologías y un proceso pedagógico curricular liderado por la Universidad para la formación de talento humano en estos dos campos de conocimiento, de esta manera el Ministerio de Ciencia aborda de manera integral la cadena formativa en investigación científica, desde la primera infancia de los jóvenes hasta llegar a las universidades. Se han entregado 29 laboratorios en 13 departamentos para la vigencia 2026, hemos estimado un presupuesto en esta vigencia para continuar entregando laboratorios de robótica en otras regiones y comunidades de Colombia.

Quisiera hablar y para cerrar con nuestra proyección de los recursos 2026, nosotros, para el 2026 tenemos para esta vigencia hasta el momento, un marco de inversión asignado por valor de 384.736 millones de pesos, este es el presupuesto hasta ahora comunicado para el Ministerio de Ciencias en el 2026, de este presupuesto tendremos una inversión de 348.567 millones y un presupuesto de funcionamiento de 36.169 millones. ¿Cómo vamos a distribuir estos recursos? ¿Cómo lo vamos a distribuir? Primero, nuestro programa *Orquideas, Mujeres en la Ciencia*, tendremos una inversión de 35.000 millones de pesos para impactar a 290 mujeres doctoras en proyectos de I+D+I.

También tendremos una inversión de 25.000 millones en programa de inteligencia artificial, como ustedes bien saben, Representantes, Minciencia lidera la política nacional de CTI y es el primer Ministerio que ha tenido inversiones concretas para el desarrollo de proyectos en materia de IA, tendremos una inversión de 100 mil millones de pesos para formar aproximadamente 800 nuevos doctores en Colombia, tanto en universidades públicas como universidades privadas a nivel nacional, una inversión de 109 mil millones de pesos para financiar 22 proyectos de investigación en salud, una inversión de 7 mil millones de pesos para el programa *Colombia Robótica* y una inversión de 6 mil millones de pesos, para nuestro programa de *Jóvenes en Ciencia para la Paz*, que también tiene un impacto regional, este es el esquema de presentación de nuestra ejecución 2025, la proyección del 2026, esperando, estimados Representantes, vuestra retribución para continuar fortaleciendo el Ecosistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, muchas gracias, Presidente, por el tiempo.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Ministra, no muchas gracias a usted, de todas maneras gracias a la Ministra Yesenia Olaya Requene, continúa y primero que todo, pues, registramos la asistencia del Representante Gerson Lisímaco Arizala, de la curul de paz de Tumaco, Nariño. Bienvenido a su Comisión, Ministra de Ciencia y Tecnología e Innovación, bueno, ahora seguimos con la Ministra de las Artes y los Saberes, la doctora Yannai Kadamani Fonrondona, Ministra, su escenario.

Ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes - Yannai Kadamani Fonrondona:

Muchas gracias a todos y todas, un saludo a los Representantes y las Representantes de la Comisión Sexta, un espacio bastante pertinente para poder conversar los adelantos de las acciones de estos Ministerios, muchas veces de segundo orden, pero que creo todos los que estamos acá reconocemos indispensables para el desarrollo no solo económico, sino social y cultural del país y por eso diría yo, uno de los más importantes en Colombia, su importancia entonces se ha visto reflejada no solo a nivel discursivo, sino que es, sí la primera vez, así parezca, una enunciación retórica que un gobierno le ha entregado, en este caso un Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en sus vigencias, un presupuesto tan alto, y esto no como capricho, sino porque entiende que un país se construye, a partir de los valores culturales que la fundamentan y que Colombia es ante todo un territorio artístico y multicultural, que teníamos una deuda por reconocer la diversidad artística y cultural que tenía Colombia y eso se debía ver reflejado en el presupuesto de su asignación y eso es lo que ha hecho el Gobierno, yo les pido, entonces que proyectemos la presentación que hemos traído, sobre todo, para que empecemos a conversar un poco de los antecedentes que tenemos en esta cartera, como se enuncia, yo creo que es más que una cartera un Ministerio, porque tiene todo un valor misional, pero en todo caso vamos a complementar toda la información cuantitativa con la información cualitativa, mientras entonces nos pone la proyección, yo quisiera hacer varios énfasis a propósito de la inversión que ha tenido el Ministerio de las Culturas, que finalmente lo que hemos hecho es reconocer el valor social del arte y la cultura, dejar de pensar que somos un Ministerio decorativo, de segundo orden y que empezamos a tener una incidencia directa en el desarrollo regional de este país.

Quiero empezar con este antecedente que creo que es bastante diciente, como lo he venido mencionando, el Ministerio de las Culturas tiene un presupuesto histórico, en sus tres años, los tres años de este Gobierno, se ha hecho una asignación como nunca antes al Ministerio de las Culturas, ustedes pueden ver los colores diferenciados de las administraciones pasadas, no pasábamos de un presupuesto anual de 500 mil millones de pesos, en cada año de este Gobierno, se ha hecho una asignación alrededor de 1 billón de pesos, incluso llegando el año pasado a una asignación de 1.5 billones de pesos y esto, por supuesto, redundo en el impacto y en el beneficio que han tenido artistas y cultores en todo el territorio nacional, al ser además una inversión regionalizada, ustedes pueden ver y me gustaría aclarar, este punto, que aun cuando este año hubo una reducción, sigue siendo el segundo presupuesto más alto en la historia del Ministerio, entonces, todo radica también en la manera en que estamos contando las cosas, porque a pesar de que hubo un ajuste presupuestal, seguimos teniendo el

presupuesto, el segundo presupuesto más alto en la historia del Ministerio.

El histórico a diciembre de ejecución de sector cultura siempre ha rondado entre el 97 y 98%, al 24 de agosto, hace 3 días, este ministerio tenía comprometido el 73 % de su asignación presupuestal. Eso quiere decir que somos el 4 sector con mayor compromiso presupuestal en este 2024 y que vamos a lograr a 2025 comprometer y ejecutar, como ha venido siendo costumbre, el 98% del presupuesto asignado tenemos un presupuesto mayor, el avance porcentual de los compromisos y obligaciones en agosto mantiene el comportamiento de vigencias anteriores, repito ¿Esto qué quiere decir? Que aun cuando nuestro presupuesto se ha incrementado casi en el 50, 60, 70%, nosotros seguimos manteniendo el porcentaje de compromisos históricos a la fecha de agosto, lo que ustedes pueden ver en la gráfica es el nivel porcentual de apropiación agosto, como ustedes se pueden dar cuenta, a hoy 24, hace dos días 24 de agosto, teníamos el porcentaje de compromisos del 73%, eso quiere decir que estamos respondiendo a la dinámica de nuestro sector, que se parece bastante al que ha expuesto mi compañera Yesenia, nuestro Ministerio no entrega recursos directamente a gobernaciones, alcaldías, ni contrata directamente con organizaciones privadas o públicas, lo que hacemos nosotros es pasar nuestro presupuesto directamente por un procedimiento de convocatorias públicas y democráticas, atendiendo a las mismas dinámicas de nuestro sector, esto quiere decir que nosotros para mantener una periodicidad en la oferta, lo que hacemos es durante el primer semestre y el segundo semestre lanzar las ofertas correspondientes para mantener viva la participación ciudadana de artistas y cultores, a esto se debe la ejecución del 73% que como les menciono, en todo caso sigue siendo el promedio y la dinámica de nuestro sector y tendrá su cobertura del 98, 99, ojalá 100% al final de este año.

A nivel de compromisos somos el séptimo de 32 sectores del Gobierno nacional, el cuarto Ministerio que tiene sus compromisos en total ejecución en este momento, bueno, y acá un poco para empezar a atender las preguntas que se han presentado antes de esta intervención, yo quiero reconocer que el sector cultura es el que ha tenido el incremento en este periodo de Gobierno, no solo el Ministerio de las Culturas, ustedes pueden ver acá disgregado cuál ha sido la inversión en el Archivo General de la Nación, el Instituto Caro y Cuervo y en el Instituto de Antropología e Historia, el ICANH, hemos tenido un incremento en el caso del ICANH del 79% en comparación al año pasado, si bien este año se reduce el porcentaje de asignación en comparación a lo que ha recibido históricamente el ICANH, este gobierno le aumentó una inversión del 79%, entonces es importante que veamos no solo las asignaciones anuales que se han desplazado las personas que preguntaron al respecto, los Representantes, es importante que entendamos la global inversión que se ha tenido en estos tres años y en el cuatri año

para el próximo, en las instituciones adscritas al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Logros a la fecha, creo que empiezo ya con los programas sustanciales del Ministerio de las culturas. ¿Por qué una asignación tan amplia? Pensarán algunos en un sector que para muchos no tiene la importancia que tienen otros, pues como he dicho desde el inicio, porque este Gobierno entiende que sí, que todo cambio es un cambio estructural, no solo un avance y un desarrollo desde la infraestructura, desde la materialización económica de las apuestas, sino, además, desde los procesos culturales y sociales que se deben a todo el territorio nacional, y por eso hemos implementado el Programa de Artes para la Paz, que es el programa central y vertebral de esta cartera, que es el derecho a la educación artística y cultural en todo el territorio nacional, que la educación artística deje de ser un lujo y empiece a ser un derecho, esa ha sido la apuesta de educación integral de este Gobierno, entendiendo que en todos los establecimientos educativos o colegios públicos como lo entendemos, se requiere una educación integral que pasa sí por las matemáticas, por las ciencias duras, sí por las ciencias sociales, pero además pasa por el arte y por la cultura, que solo a través del arte y la cultura nos volvemos seres un poco más sensibles, estamos dispuestos al trabajo colaborativo, al respeto por el otro, por el cuerpo del otro en la danza, por el canto del otro en la música, por la narrativa del otro en la literatura, solo a través del arte y la cultura logramos consolidar una sociedad un poco más solidaria y eso es algo que ha reconocido este Gobierno y que ha implementado en su política pública cultural, por eso ustedes pueden ver, entonces números tan impactantes les voy a pedir que nos devolvamos a la diapositiva anterior, donde ustedes pueden identificar que aún en gobiernos anteriores se hacía cuando se hacía una inversión de alrededor de 66 mil millones de pesos para la educación artística, con un impacto de 73 mil beneficiarios, con este programa tenemos alrededor de 620 mil beneficiarios, diría yo el 80%, niños, niñas, jóvenes y adolescentes de todo el territorio nacional, con una inversión de 615 mil millones es que es casi el 100% adicional de la inversión y bueno, yo creo que estas cifras demuestran cuál es el compromiso que ha tenido este Ministerio con la implementación de la educación y democratización de la educación artística y cultural.

Ahora sí podemos avanzar, ustedes pueden ver acá un poco la regionalización del programa, nosotros hemos hecho una alianza estratégica con el Ministerio de Educación, identificando en cuáles establecimientos educativos están los tutores PTAFI, quienes, son los que finalmente hacen un puente y una alianza para la llegada de los artistas formadores a los establecimientos educativos, ¿cómo funciona el modelo operativo de este programa?, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes hace un convenio directo con las universidades públicas de este País, porque, entonces estamos reforzando el ecosistema educativo desde la educación superior

y desde la media y básica, el Ministerio contrata directamente con las universidades, públicas, quienes a su vez hacen la contratación de los artistas formadores locales, regionales, por nodos o por regiones y esos a su vez llegan a los establecimientos públicos del País.

Sí, es una política descentralizada, es una política regionalizada, es un programa que está llegando alrededor de 731 municipios de este País, eso es el 66% de este País al menos en un Municipio de esos 731 hay un artista formador contratado y es un artista formador local con un saber tradicional y regional, se está, entonces reconociendo además la diversidad artística y cultural de este País, miren, yo les puedo decir, ustedes no se alcanzan a imaginar una y otra vez las veces que escuchamos, es la primera vez que un Gobierno nacional reconoce y llega al territorio en el que nosotros hemos llegado una y otra vez y más valorando y contratando directamente artistas formadores locales, otro dato que no quiero dejar pasar y es muy importante, de los 4.000 artistas formadores que estamos contratando, y esto creo que le va a interesar mucha ala Representante Dorina, 1600 son sabedores, sabedoras y portadores.

Entonces, hemos logrado que en el sistema de contratación se reconozca el saber tradicional que muchas veces no está cualificado, pero que a través de este programa hemos logrado, su contratación directa, porque es una cualificación empírica, cualificación tradicional que tiene toda la legitimidad en los territorios a nivel nacional ustedes pueden, entonces ver el detalle de municipios cubiertos. También es importante que se realice una reflexión a propósito de la caracterización de nuestros beneficiarios principales, niños, niñas y adolescentes, tenemos absoluta paridad de género, tenemos una importante pertenencia étnica de artistas formadores, también, reconociendo la etnoeducación y los saberes propios, de cada región del País, un importante, porcentaje en población indígena, comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, gitanas, rom, campesinos, migrantes, personas con discapacidad, una política diversa, una política descentralizada, regionalizada y una política que trata de acercar, más al País que alejarlo, así no se perciba en los principales medios de comunicación, o sea, debate constante, esta es la verdadera política del cambio.

Quiero, entonces hacer un foco principal en los artistas formadores, este programa lleva tres años de implementación, no es que hayamos empezado este año, se comprometió desde el Plan Nacional de Desarrollo y se viene implementando desde el 2023 a 2025, como les he mencionado, estamos contratando 4.000 artistas formadores, en su mayoría de la disciplina musical, pues fue la primera disciplina que empezó su implementación, pero que el mismo territorio fue dictando el camino, para la ampliación del mismo y hoy estamos contando con 50 artistas formadores de teatro, 360 de literatura, 100 de artes visuales, 516 de danza y eso se traduce

en 2700 establecimientos educativos atendidos en el territorio nacional.

Plazas docentes, nosotros hemos hecho una alianza con el Ministerio de Educación para no solo contratar artistas formadores a través de la inversión del Ministerio de Cultura, sino que el Ministerio de Educación ha destinado alrededor de \$104,000,000,000, ojo, para garantizar una planta artística temporal en su sistema maestro. ¿esto qué quiere decir?, que estamos garantizando la continuidad del programa, 1153 artistas formadores, están contratados a través del Ministerio de Educación y son parte de la planta temporal del Ministerio de las Culturas, por supuesto, esto requiere un proceso y un diálogo con las entidades territoriales certificadas, con los rectores de cada universidad y ese proceso se está dando porque logramos este acuerdo el año pasado, pero ya se están haciendo las vinculaciones y esto lo que demuestra es una voluntad de dos ministerios y el entendimiento de la importancia y la apuesta a la educación integral, además, este programa tiene un componente importante en dotación, porque aquí los que hemos hecho alguna arte o alguna disciplina, hemos pertenecido a alguna disciplina artística, sabemos que necesitamos materiales y la dignificación de nuestro trabajo es importante, para poder realmente llevar procesos de educación artística y cultural con una cierta dignidad a todo el territorio nacional, donde carecemos de infraestructura, pero también carecemos hasta de los mínimos implementos de dotación, por eso el programa tiene una acción de dotación bastante importante una inversión entre 2023 y 2025 de \$48.498.000.000, 613 dotaciones nuevas en artes, 171 ya entregadas y 551 en proceso de entrega podemos.

Veremos nuevamente el histórico de la inversión y me disculpan reiterar tanto en este asunto, pero la intención y el amor se ve en el presupuesto, como dicen algunos y aquí ustedes pueden ver claramente que mientras en otras administraciones se entregaban alrededor de 400, 500 dotaciones, en este Gobierno, en lo que llevamos de implementación, tres años de implementación, hemos entregado y vamos a entregar 1.164 dotaciones en establecimientos educativos a lo que llevamos de la administración, esperamos esto aumente esto casi que duplica.

La inversión histórica en la dotación y ya tenemos otros programas bastante importantes voy a enunciarlos, requieren toda la profundidad y para los que estén interesados, después podemos coordinar algunas reuniones para que ustedes realmente comprendan cuál es la apuesta del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el ecosistema educativo no solo puede ser formal, tiene que reconocer las organizaciones de base que históricamente han mantenido la educación informal en los territorios del país más de 54 organizaciones artísticas colectivas regionales están siendo fortalecidas con este programa, como centros de danza y movimiento, como espacios, vivos, que ojo, aquí quiero hacer una claridad, el Ministerio

de las Culturas, las Artes y los Saberes tiene una política de fomento muy amplia, lo sabrán muchos acá con sus programas bandera, como lo son el Portafolio Nacional de Estímulos, que al parecer la gente sigue pensando que es la única oferta que tiene el Ministerio. Nosotros hemos consolidado algo que llamamos y vamos a dejar ojalá en la reforma a la Ley General de Cultura, el Sistema Nacional de Convocatorias Públicas y Patrimoniales garantizando que no va a ser solo un programa que se oferta para la participación y democratización del recurso, el portafolio Nacional de estímulos hoy representa el 20% de la inversión en programas de fomento democrático, el 20% hoy tenemos convocatorias como centros de danza y movimiento, espacios vivos, trayectorias para reconocer artistas mayores de 70 años, jóvenes por el cambio, orquestas vivas, un sinnúmero de convocatorias y esto lo debe empezar a reconocer y apropiarse el sector para que se pueda mantener y sostener en el tiempo, ¿por qué?, porque dejamos de hacer una asignación directa desde el Ministerio y empezamos a promover las convocatorias públicas en una mayor dimensión eso es el Sistema Nacional de Convocatorias Públicas, como les digo, ojalá lo dejemos materializado en la reforma a la Ley General de Cultura.

Entre tanto, otras 152 organizaciones en el Programa Clanes, que ustedes lo reconocerán por su implementación en la Bogotá Humana, un programa muy exitoso que, incluso, ha trascendido administraciones hoy su nombre es CREA y seguramente va a variar, pero fue un modelo que se implementó en la Bogotá Humana para garantizar la educación formal gratuita, para toda la comunidad ampliada y esto lo replicamos a nivel regional. Tenemos 152 organizaciones beneficiadas y otro programa que es del corazón del Ministerio Cultura para la Libertad, Cultura para la Libertad trabaja en centros penitenciarios a través de procesos de formación artística y cultural, con madres lactantes, con familias completas en los centros penitenciarios que encuentran en estos espacios un lugar de reinserción social, aun cuando no hayan salido de los centros penitenciarios, empiezan a vincularse social y culturalmente a la sociedad civil desde estos espacios.

Y, bueno, entre otros programas bastante relevantes no quiero dejar pasar esta exposición, veo que me queda un poco tiempo, les pediría algo más de dos minutos para poder cerrar. Recordemos que en gobiernos pasados se decidió por Política Pública Cultural, liquidar varios grupos musicales, entre ellos se desestimó la vinculación de la Orquesta Nacional de Música Sinfónica como funcionarios del Estado, partes del Ministerio de Cultura se acabó, además desde el 2002 hasta el 2004 la Banda Nacional y aun cuando desde 1986 se mencionaba la creación del Coro Nacional, nunca se había tenido en cuenta la manifestación de esta ley y bueno, este Ministerio entonces lo que hace es además dignificar la profesión de músicos en este País, porque además de pasar por procesos de formación

artística y cultural, nosotros debemos dignificar a los profesionales que han dedicado su vida entera al arte y a la cultura y por eso este año entonces nosotros este año y desde hace tres años desde que el Gobierno nacional asume estos liderazgos, estamos construyendo y creando y aportándole directamente a la contratación y el pago de nómina de las tres entidades antes mencionadas, la Orquesta Nacional Sinfónica, el Coro Nacional y la Banda, incluyendo además las 7 sinfónicas regionales, las 6 estudiantinas regionales, 640 músicos contratados directamente desde el programa Artes para la Paz no son solo artistas contratados, porque cada uno de estos cuerpos musicales en contraprestación lo que hace es democratizar el acceso al arte y la cultura la Sinfónica ha tenido participación en territorios excluidos, en Guapi, en el Chocó, en Cumaribo y podría, entonces seguir mencionando, nos decían ayer, la Banda Nacional nos contaba que ha tenido 120 conciertos en estos 3 años, públicos y gratuitos en todo el territorio nacional, entonces tiene una repercusión importante en la democratización al acceso del arte y la cultura, como, por supuesto, además son las experiencias significativas del concierto de un Coro, Banda o de una Orquesta Sinfónica.

Voy a pasar rápidamente, saben ustedes que otro de los importantes es la restauración integral del Hospital San Juan de Dios. Quiero decirles que hemos tenido una inversión de \$347,000,000,000 aun cuando parezca normal, logramos 18 licitaciones, para edificios patrimoniales, la discusión sigue girando en torno al corazón del San Juan que es la torre central, y estamos haciendo todos los procedimientos de diálogo y concertación con el Distrito, pues sabemos que el predio del San Juan es del distrito y aun así, en estos tres años logramos la licitación de estos 18 edificios avanzando en unos de manera sustancial como es el materno Infantil, y en otros empezando las obras y las construcciones creo que es bastante importante porque nosotros tenemos proyectado que a 2027-2028 podamos entregar un complejo universitario como se ha proyectado como edificio y bien de interés cultural que es, ya hablamos de nuestro sistema nacional de convocatorias públicas, sería interesante que pudieran ver la regionalización porque sí que tiene una cobertura casi del 100% del país, como pueden ver ustedes en la diapositiva, no puedo dejar de mencionar nuestro programa de bibliotecas públicas, saben ustedes que ha sido un programa bandera de gobiernos anteriores y aun así, nosotros quisimos seguir construyendo sobre lo construido con una inversión bastante mayor a lo que se había tenido proyectada.

Bueno, no voy a entrar en el detalle entonces de los indicadores que hemos cumplido, sepan ustedes que tenemos una proyección de cumplir el 100% de los indicadores que tiene esta cartera en el Ministerio en el Plan Nacional de Desarrollo y que nuestra distribución para el 2026 aumentó alrededor en inversión en un 3.3%. Esto nos

garantiza la continuidad de todos los programas y la ampliación del programa de educación artística y cultural para ojalá llegar a los 1.103 municipios de todo el país, a eso se debe el incremento, a eso se debe el 3.3 de incremento en la inversión que como les digo, nos permitirá mantener todos los programas y sobre todo también ampliar la oferta en infraestructuras culturales para la vida, que es también una de las apuestas centrales, sobre todo en dignificar espacios de educación artística regionales y, por eso en este momento tenemos un nivel de ejecución del 40%, 30%, me corregirá nuestra directora de infraestructura en el Teatro César Conto de Chocó, va a ser el teatro más grande de la región, por primera vez en el Pacífico Norte va a tener un teatro de estas dimensiones para la dignificación de todos los jóvenes chocoanos que tienen, además, una riqueza cultural impresionante.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Ministra, de verdad no, pues, importante toda esta información y de antemano pues agradecerle tenemos el uso de la palabra del Viceministro, el doctor Leonardo Arturo Pasos Galindo, Viceministro de Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Viceministro de Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Leonardo Arturo Pasos Galindo:

Muy buenos días para todos, gracias, un saludo cordial a la Mesa Directiva de la Comisión Sexta, a los miembros de Gobierno, a los asistentes como lo informan las dos Ministras. El esfuerzo fiscal que se ha venido haciendo, para apoyar estos dos sectores estratégicos, no solamente para este gobierno, sino para en general el país, la ciencia y la tecnología y la cultura son los focos en los cuales podría el Gobierno salir adelante en materia económica y en materia social, conocemos lo estratégico que es invertir en ciencia y tecnología, no estaba tan valorado la cultura, sin embargo, en una situación como la que tenemos actualmente de polarización de situaciones sociales, de todo tipo de violencia y la post violencia del Acuerdo de Paz, el sector cultural se vuelve estratégico, también para salir de manera armónica con las comunidades, entonces, efectivamente ustedes observaron el presupuesto ciencia y tecnología se incrementa no solamente en la inversión frente incluso a nuestro marco de gasto de mediano plazo que tenemos un incremento de 100 mil millones adicionales para el presupuesto 2026 en inversión, para efectos de investigación y doctorados, la idea es que en Colombia se impulse las personas que conocen sobre todo de manera rigurosa las situaciones del país, por lo tanto, 100.000 millones, para este momento fiscal es un recurso consideramos importante y que pueda ayudar al final de este Gobierno a cerrar algunas metas que teníamos pendientes.

Por el lado de funcionamiento, el Ministerio de Ciencia y Tecnología también tuvo el apoyo fiscal, para poder formalizar su planta de personal en una planta de personal, muy pequeña y previo

todo el proceso de estudio de cargas y de viabilidad fiscal, se le pudo también en un 28% adicionar este presupuesto de funcionamiento en el 2026 y como sabemos esto se vuelve un gasto corriente y permanente para el sector de ciencia y tecnología; por el lado del Ministerio de Cultura, no solamente tenemos lo que llamamos el gasto normal, sino también tenemos un gasto tributario, tenemos nosotros el sector que tiene el mejor apoyo fiscal en cuanto a las donaciones, existe un beneficio tributario al impuesto de renta por 160% de lo que usted aporte, para los proyectos culturales, se está dando un cupo por parte del Gobierno para efectos de este apoyo cultural, no solamente para cine, sino para, se abrió para todas las actividades culturales, es decir, las personas que pagan renta hoy pueden donarle al sector cultural en todos los proyectos de tipo cultural que son seleccionados por el Ministerio de Cultura y que hoy están distribuidos por todo el país para efectos de dotar infraestructura cultural a todas las regiones y a todos los municipios.

Eso es un esfuerzo conjunto entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Hacienda. Adicionalmente, se ha venido también aumentando el presupuesto de inversión y funcionamiento de este Ministerio y consideramos que, como lo dijo la Ministra, es el Gobierno que más le ha dado recursos y que más ha apoyado a este sector. Muchas gracias.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Vicepresidente, bien, terminada la intervención de los miembros citados de las instituciones, tenemos el uso de la palabra de los Representantes que nos han pedido, según el chat, hasta por 3 minutos. Iniciamos con el Representante Carvalho.

Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:

Presidente. Muchas gracias, señora Ministra, señoras Ministras a todos los compañeros y asistentes. De antemano me excuso porque apenas termine mi intervención tengo que ir a la Comisión de Ética, que como miembro de la Mesa Directiva tengo que ir a su instalación, así que no podré quedarme, para el resto de los comentarios de los compañeros seré breve entonces.

En cuanto a lo que tiene que ver con conciencia, sin entrar en una confrontación con la señora Ministra, yo creo que este Gobierno ha sido decepcionante en el tema y se ve no solo en la pobrísima asignación presupuestal, sino también, en que muchas de las promesas que se hicieron de una Sociedad del Conocimiento de que vamos a repatriar a los doctorados colombianos, a los doctores colombianos en todo el mundo, eso no se cumplió. Y no vemos, más allá de esfuerzos puntuales que mostró la Ministra, no vemos que este haya sido un gobierno en el que la ciencia y la tecnología hayan jugado un papel importante, que haya cambiado algo, que haya dado una nueva ruta y de hecho hemos visto por parte de muchos funcionarios y Ministros un desprecio hacia la ciencia y eso lo lamento.

En el tema de cultura, debo decir que es uno de los Ministerios que a mi juicio mejor ha funcionado durante este Gobierno, recién posesionado, poco tiempo después hice, recuerdo, un vídeo soñando con que por primera vez hubiese una asignación presupuestal de un billón de pesos para la cultura, y eso se logró y se ha mantenido y hay que reconocerlo, sin embargo, debo decir, señora Ministra, que hay algunas preocupaciones.

Lo primero, y esto no es para nada su culpa, hemos tenido 4 Ministros de Cultura en 3 años y así ha pasado con otras carteras, y eso no permite que una administración funcione bien y eso genera un problema, señora Ministra, sobre lo cual hemos hablado y es que como cada Ministro tiene su énfasis o su punto de vista, lo cual es completamente normal, pues suceden cosas como lo que ha sucedido con el sector de la música, que fue sumamente importante para uno de los Ministros, usted tiene otra visión de las prioridades, lo cual es respetable, pero entonces ha dejado sin financiación a programas que este propio Gobierno ya había lanzado o había fortalecido o instituciones y, pues eso genera un problema y una crisis en ciertos sectores.

Es el caso puntual de una organización como Batuta o de lo que tiene que ver con el apoyo a las sinfónicas, y ahí, insisto, no es culpa de la señora Ministra Yannai, sino de la falta de continuidad de los procesos dentro del mismo Gobierno nacional. Me queda esa preocupación. Y en diez segundos, señor Presidente y en diez segundos tengo que públicamente reconocer que ha habido muy buen trabajo con la señora Ministra de Cultura y con todo su equipo alrededor del proyecto de Ley de Cultura General, que esperamos que todos los compañeros nos ayuden a sacarlo adelante en la Plenaria de la Cámara. Muchas gracias.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra nuestro expresidente de la Cámara de Representantes, el doctor Jaime Raúl.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, muy buenos días, queridos colegas colombianos, señoras Ministras, funcionarios, Viceministro, gracias por lo que hizo en estas últimas semanas por Boyacá, de verdad, doctor Leonardo, a usted y al señor Ministro de Hacienda, fundamentales en toda esta situación tan compleja que vivió el departamento.

Yo quiero reconocer la labor de estas dos Ministras, lo dije hace unos minutos en mis redes sociales, han sido dos mujeres valientes que se la han jugado por la cultura, por la ciencia, por la investigación y que han hecho una gran labor, creo yo, y vale la pena reconocerle la asignación de más recursos para sus carteras no es el logro de la oposición. A mí me parece muy chistoso y a veces hasta frustrante ver cómo cuando las cosas salen bien y se alcanzan resultados sobresalientes, la oposición dice que es gracias a ellos y que aún no es suficiente,

que se está haciendo mal, y la verdad, se ha dicho en mucho, tiene mérito este nombramiento de estas dos mujeres en estas carteras que obviamente con dificultades sacan adelante con lujo de detalles su labor. Los mismos que dicen que el presupuesto no es suficiente y que se tienen que hacer recortes, pues son los que le dicen que no haya financiación, no haya ley de financiamiento, votan en contra y critican al Gobierno porque no son capaces de reconocer que nada sale bien, lo halagan en privado para sacar seguramente resultados de gestión en sus regiones, en sus iniciativas, pero en público el tratamiento con el Gobierno es otro y yo invito a las Ministras a que seamos también consecuentes con este trato y apoyemos más a los Congresistas de la coalición de Gobierno que nos la hemos jugado y que hemos asumido el desgaste también de los errores, de los errores que se cometen desde el mismo Gobierno y que nosotros tratamos con propuestas de corregir y de apoyar especialmente pedir por mi departamento, por Boyacá, Ministras, esta semana tenemos audiencia pública de la Ley General de Cultura en Tunja, espero Ministra, que usted nos acompañe, ya presentamos la ponencia de esta reforma que nos parece histórica. Y en materia de ciencias, Ministra, usted lo sabe que hemos tenido un trabajo muy de la mano con el departamento de Boyacá, que ha sido un sueño, el Centro de Ciencias en la capital del departamento.

Felicitarlas, pedirle al señor Ministro de Hacienda a través de estos 15 segundos que me quedan más recursos para estas dos carteras, yo creo que en estas dos carteras estaban mucho junto a Educación, el presente y futuro de Colombia.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Muchas gracias. Doctor Jaime Raúl, tiene el uso de la palabra durante 3 minutos el doctor Ciro.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, señor Presidente, saludar muy especialmente a las dos señoras Ministras, a los colegas Representantes de la Comisión Sexta y hoy nos convoca acá, a analizar tanto la ejecución presupuestal como las proyecciones para el 2026 de una gran apuesta desde el país, es quizás la mejor apuesta que puede hacer un país, esto no es una cuestión de números, sobre la ciencia, la innovación, la tecnología y la cultura como motores de desarrollo económico, social y territorial.

Yo resalto la ejecución presupuestal que han tenido los dos Ministerios, esa capacidad de ejecución que tienen y unirnos aquí ya con la presencia del Ministerio de Hacienda de lograr fortalecerlos aún más. Resaltar 3 aspectos importantes que nos ha mostrado en este ejercicio presupuestal, es la ejecución territorial, llegar a los territorios, me parece que con estas dos políticas para nuestro país es fundamental. Y Ministra de Ciencia, yo quiero expresarle acá un agradecimiento que tuve la oportunidad de estar en el municipio de Ocaña, Norte de Santander, la semana pasada en el Instituto

Técnico Industrial, donde nosotros, usted hace presencia a través de ese programa de robótica y ve uno como a través de estos programas se genera una nueva cultura en la ciudadanía, en los estudiantes.

Si bien es cierto el presupuesto como se menciona y como usted misma seguramente lo reconoce, no es el que se quisiera, uno lo ve bien orientado en unas políticas que necesita nuestro país adelantar en unas grandes apuestas como la inteligencia artificial, las tecnologías cuánticas, la formación de alto nivel, la cooperación internacional y la modernización digital del Ministerio. Seguramente si se tuvieran más recursos se pudiera abarcar en unas mayores políticas en nuestro país y tener un mayor impacto, y lo mismo la orientación estratégica que muestran los dos Ministerios, yo creo que eso es fundamental.

Como la transparencia, como ha mostrado en la ejecución, en la ejecución presupuestal. Por eso solo seguir recomendando y no solo al Gobierno, al Ministerio de Hacienda, sino al mismo Congreso, que la ciencia, la innovación, la tecnología y la cultura no son adornos de la política pública, ni son Ministerios menores. Son realmente estos dos sectores los que nos pueden ayudar a transformar nuestro país y a impulsar una cultura de la productividad y la competitividad. Muchas gracias, Presidente.

Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias, Representante Partido Conservador doctor Ciro. Tiene la palabra la doctora Irma Luz Herrera hasta por 3 minutos.

Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias, Presidente. Agradecerle a las Ministras la presencia, la exposición. Vimos que aquí hay un importante logro al pagar encima del 60% del presupuesto que se ha solicitado. Pero sí propondría, señor Presidente, que para las próximas exposiciones que nos van a realizar los Ministerios también podamos revisar no solamente el compromiso, sino los pagos efectivos.

Por ejemplo, aquí en el caso de Cultura, en el año 2024, Ministra, se logró pagar el 65% del presupuesto solicitado en lo que llevamos del año 2025, si bien se ha comprometido por encima del 60 el presupuesto pagado realmente a junio no supera el 30%. Y si hablamos de inversión, solo se ha pagado el 17% por eso sería muy importante poder tener esta información, qué presupuesto se tiene, cuánto se ha comprometido, cuánto realmente se ha ejecutado, cuánto en inversión, etcétera, para poder tener una mayor lectura del avance del presupuesto, de la ejecución, no solamente del compromiso, porque aquí vemos que hay rezagos de compromisos grandes sin pagos efectivos.

Y de manera puntual, Ministra, quisiera pedirle que pudiéramos orientar un poco más, ahondar mucho más en la restauración integral del Complejo Hospitalario San Juan de Dios. Nosotros del Partido MIRA hicimos un debate de control político en el mes de noviembre pasado en la Comisión Séptima,

allí pues, de quedo y quedó se hablaron muchos temas acerca de cuál sería la intervención, el trabajo del Gobierno nacional con el Gobierno Distrital.

Y sabemos que a partir de la intervención de la Subred que está en manos de Supersalud, lo que espera la ciudad es que se pueda trabajar conjuntamente entre el Ministerio de Salud y Ministerio de Cultura para avanzar en este plan de recuperación y establecer una actividad y un cronograma de actividades más bien a corto y mediano plazo. Ahora, la Ministra indicaba que se ha realizado una inversión de 347.000 millones de pesos, 18 licitaciones sobre edificios y que se espera entregar en el año 2027 o 2028 el complejo universitario. Y, por eso quisiéramos consultar realmente cuál es el estado actual de este proceso de restauración integral del Complejo Hospitalario San Juan de Dios en Bogotá, qué medidas específicas se están tomando, porque es un proceso que la ciudad espera y ha reclamado por muchos años debido a toda esta situación que se presentó, que debatimos ampliamente el año pasado, aún no ha logrado el avance que se quisiera o en qué fase se encuentra realmente este proyecto y cómo se va a garantizar un mayor ritmo. Pensaría que estaría allí es que nos pueda dar un reporte más profundo acerca del estado del avance de la restauración de este complejo. Gracias, Ministra.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, doctora Irma Luz. Tiene el uso de la palabra la doctora Dorina.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Buenos días para todos y todas, especialmente para las compañeras mujeres. Ministra, su informe nos da muestra de cómo las mujeres somos cuidadoras, cómo somos visionarias, cómo planificamos y cómo concretamos. Importante resaltar esa perspectiva de género.

Yo voy a limitarme un poco a traer los mensajes que como vocera, como Representante del pueblo me han venido planteando, sobre todo en materia del sector cultural. Ministra, sabemos de su disposición, la ha tenido en Cartagena el sector de la cultura que sabemos hay muchos bienes culturales, patrimonio, que en su mayoría dependen mucho del Ministerio de Cultura. Hay un llamado de ese sector cultural a sentarse con usted para ver cómo se pone en un sentido más popular esos espacios porque siguen solo de la perspectiva de la cultura, de las élites y de las artes, más no una democratización real, entonces se está solicitando una mesa para poder sentarse con usted todavía ya se aplica el Plan Titán para artistas y cultores.

Por otro lado, manifestarle que si bien hoy el Ministerio de Cultura ha enfatizado mucho en socializar las convocatorias, los estímulos, creo que también se requiere muchas claridades porque hay demasiadas inconformidades en que muchas organizaciones que tienen trayectoria haciendo sus actividades culturales han quedado por fuera de las

convocatorias, creo que también es necesario no solo socializarla sino seguramente dar a conocer si hay algunos nuevos criterios, elementos, porque creen que uno tiene el poder para resolver esa situación y evidentemente no lo tenemos.

Quiero también preguntarle qué hacemos con nuestros artistas callejeros, que todavía en nuestro Gobierno del Cambio, qué medidas ha tomado el Ministerio de Cultura para que no sigan siendo unos limosneros, después hacer su expresión cultural, tener que seguir con el sombrero pidiendo dinero. Y, lo otro en materia del presupuesto nos preocupa mucho cómo los programas que tienen que ver con la seguridad humana, es decir con los espacios ciudadanos de construcción de paz, de diálogo de saberes, aparecen con cero ejecuciones.

Está el programa 2 seguridad humana, justicia social, espacios culturales, nos aparece con cero ejecuciones, lo mismo que de seguridad humana otorgándole a las políticas de paz total, es muy clave porque sabemos la importancia de la cultura en la construcción de paz. Lo mismo lo que tiene que ver con la gobernanza cultural que son todos esos espacios de los consejos de Cultura, también nos aparece allí.

Quisiéramos saber y ver cómo podemos contribuir para una mayor ejecución de esos programas tan vitales para la cultura, pero también nos preocupa y sobre todo qué podemos hacer para que instituciones como el ICAN para el 2026 aparecen con cero presupuesto asignado, donde dice, promoción y acceso efectivo a los procesos culturales y artísticos, el Archivo General de la Nación aparece con cero presupuesto asignado, el Instituto colombiano el ICAN también, el Caro y Cuervo de las lenguas también, entonces como sabemos que acá en el Congreso es donde definimos los presupuestos, como nosotros podemos contribuir, para que estas entidades estén vitales.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias Representante Dorina. Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro hasta por 3 minutos. Sigue la Representante Ingrid.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Gracias Presidente. Ministras, qué gusto tenerlas acá, de verdad que siempre es valioso escucharles y siempre bienvenidas y gracias por aceptar esta invitación, con la Ministra Yesenia. Primero, agradecerle porque logramos sacar adelante una edición para el CIVI de Dosquebradas en Risaralda.

En segundo lugar, destacar el programa de Orquídeas, creo que es fundamental y programas como estos valen la pena y, finalmente ya no algo que le compete a usted directamente, algo a nivel general con el Gobierno uno quisiera que hubiese más recursos para su cartera, los temas de ciencia, tecnología, innovación, en un país que hace parte de la OCDE, pues es fundamental que le metamos más recursos. Cuente ambas Ministras con esta Comisión, si requieren, como lo decía ahorita mi

compañera Dorina, que fortalezcamos o demos una pelea ahorita que está en discusión el tema financiero de los Ministerios de ustedes.

Con respecto a la Ministra Yannai, espero decirlo bien, Ministra, el nombre, dos o tres temas. El primero de ellos, es algo que sucede en Risaralda, que por el cual queremos hacerle una invitación. Ya el exministro Juan David Correa estuvo hace tiempo, hace como un año y medio, dos años en Pereira, en Risaralda tenemos un territorio que es con diversidad étnica, que tiene unas expresiones culturales importantes, con talento creativo, con el Ministro de ese entonces fuimos a una comuna que es Villa Santana, de expresiones populares y como desde la cultura allí es un refugio para muchos de los jóvenes, evitar ser reclutados por grupos como la Cordillera. Allí hubo unos compromisos en ese entonces, Ministra, tanto para instalaciones en Villa Santana como en Cuba, que es otro sector muy importante, popular de nuestra ciudad que quisiéramos, estaríamos muy felices que usted pudiera conocer y visitar pero también el predio de las Carmelitas. El predio de las Carmelitas es quizás el bien patrimonial más importante que tiene Pereira, Ministra y este predio de las Carmelitas está en completo abandono, sin uso, con un gran deterioro y a la ciudad le están faltando al cuidado con este bien, este bien está en cabeza de Telefónica, donde es un privado, pero sin embargo, el Ministerio de Hacienda tiene el 30% y tiene asiento allí y desde hace muchos años ha querido de la ciudad recibirle en donación y encargarse de él mismo, que no más siga acumulando el deterioro hasta que se acabe, sino que este bien patrimonial que es el más importante de nuestra ciudad, pueda volver la ciudad y quizás allí tener un archivo, museo histórico o algún espacio cultural importante. Entonces, queremos invitarla Ministra a esta gestión conjunta y presión institucional al Ministerio de Hacienda y a Telefónica para lograr esto, la invitación a Pereira nuevamente hecha ya públicamente.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Muchas gracias, doctor Alejandro. Tiene el uso de la palabra la doctora Ingrid.

Honorable Representante Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso:

Gracias Presidente. Bueno, primero que todo quiero reconocer el trabajo que ha hecho la Ministra Yesenia frente a la cartera del Ministerio de Ciencia y Tecnología, yo creo que es un trabajo que acá todos reconocemos y valoramos, sí creo que en especial este Ministerio debe tener una mayor inversión por toda la apuesta que le ha hecho este Gobierno a esos temas de ciencia y tecnología, que además, son muy importantes para el desarrollo de nuestro país, yo de verdad quiero felicitarla por lo que usted ha hecho, pero Presidente, sí quiero solicitarle un tema y es que estos informes que se pasen a la Comisión, como lo decía la Representante Irma Luz, deben ser un poco más detallados, porque no podemos nosotros confundir lo comprometido con lo ejecutado,

porque justamente es así como nosotros vamos a poder evaluar el desempeño de los Ministerios con mayor detalle para ver si la recomendación final será que se inviertan más recursos en ese Ministerio o no, porque el Ministerio que no ejecute sus recursos, pues para qué pide más, si no logra ejecutar lo poco que se tiene. Entonces, yo sí creo que esa es una solicitud que hay que hacer querido Presidente. Y de verdad Ministra, felicitarla. Yo soy de una bancada independiente, pero finalmente acá se reconoce lo bueno, se aplaude y, por supuesto, se apoya y, por eso a usted le hemos apoyado y acompañado en todas las iniciativas que ha tenido, sigue contando con nosotros y espero que usted siga al frente de esta cartera porque lo ha hecho bien y confío en que lo seguirá haciendo bien.

Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias, doctora Ingrid del Partido Conservador, doctor Gerson, hasta por 3 minutos.

Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Muchas gracias, señor Presidente. Ministra, bienvenida, año 3 del Gobierno del Cambio, año 1 del Gobierno del Cambio 17 mil millones de pesos, para inversiones en cultura en la Región Pacífica, ya nos quedan poco más de un año, señora Ministra, la pregunta es ¿Esos recursos están garantizados, para que avancemos en esta idea de fortalecer la cultura como un mecanismo que permita arrebatar a los chicos, a los jóvenes, incluso también generar tranquilidad a los adultos en esa región del Pacífico? ¿Esos recursos están? porque el avance de las obras, de las acciones comprometidas, no está al acelerar o a la velocidad que nosotros deseáramos, para dejar una apuesta sólida allá en esa región que es tan golpeada, adicional, Ministra, quisiera dejarle aquí, para que tenga en consideración una propuesta, una iniciativa que vamos a radicar en la próxima semana y es para generar el fortalecimiento cultural y turístico en la región del Pacífico, los 11 municipios de la Costa Pacífica. Me gustaría con su equipo de trabajo poder generar unas mesas y avanzar en esa dinámica, me interesa muchísimo que podamos dejar algo instalado, entendiendo que estas son las apuestas que se necesitan avanzar para dejar esa semilla que puede lograr mayores oportunidades para la gente que ha sufrido muchísimo.

Cierro diciéndole, Ministra, que desde el día cero hemos venido acá buscando la dinámica de articular no solo al Gobierno del Cambio con los territorios, sino también con los que de una u otra forma acompañamos esta dinámica, eso es necesario porque usted manifiesta que han llegado a territorios en donde la gente dice por primera vez viene un Ministro a estos territorios, pero lamentablemente nosotros no tenemos la oportunidad de verlos, es necesario articular, estamos a menos de un año de que acabe este Gobierno del Cambio, es necesario tener articulación con gente del territorio, los Ministerios, las entidades del Gobierno nacional no tienen enlace en esos territorios que son tan difíciles

de llegar, es necesario tenerlos, gente que conozca la realidad, en él, el Ministro anterior, el enlace para la región Pacífica era un chico de Pasto que no conocía el territorio, en este su Ministerio, pues todavía no lo conoce.

Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:

Termine Representante tiene la palabra.

Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Es necesario conocerlos porque mi intención acá es construir, construir con los diferentes. Yo no tengo sesgo, yo trabajo para que este país sea mejor y mi región sea mejor. Gracias, señora Ministra.

Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias, Representante Gerson tiene la palabra hasta por 3 minutos Representante Pedro Baracutao.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias, Presidente. Bueno, primero que todo, yo quiero públicamente darle el agradecimiento a la Ministra de Cultura de los Artes y los Saberes, por haber cumplido su palabra, que en el debate de control político que hicimos anterior, usted se comprometió a ir a Copacabana, ir a escuchar los sectores culturales de Antioquia y cumplió la palabra y estuvo allá con la población escuchando, entonces de verdad agradezco eso y públicamente tengo que decirlo porque las cosas buenas que se hacen hay que decir las también. Agradezco eso de antemano le agradezco a la otra Ministra, a la Ministra Yesenia, por esa labor que ha venido desempeñando en función y en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Pero, quiero hacer un señalamiento, para corregir algunas cosas que yo considero el nuevo entender de que se deben de mejorar y es en lo que tiene que ver con la implementación del Acuerdo Final de Paz. Se están llevando programas, pero no se están teniendo en cuenta a los firmantes del Acuerdo de Paz en esos territorios, cuando digo que no se está teniendo en cuenta es que me parece que se está desperdiciando una oportunidad que los firmantes pueden ayudar en construcción de la cultura de paz en el país, por lo menos los firmantes que estamos comprometidos con la paz de Colombia, los que firmamos el acuerdo, los que aún persistimos aquí pese a los incumplimientos del Estado colombiano, necesitamos también oportunidades, hay jóvenes y personas que se están formando y que han hecho lo posible de estudiar después de la firma del Acuerdo de Paz y es muy poca la representación que tiene esta población que entre otras cosas es vulnerable en estos territorios y pueden aportarle a la paz de Colombia, es un llamado encarecidamente para ver si se puede generar eso.

Y segundo, yo por eso les planteaba ahora de las convocatorias, porque ahí tenemos lugares todavía muertos en comunicación en el territorio nacional, donde no llega el mensaje, donde la gente no conoce cómo está avanzando los Ministerios de

nuestro gobierno en el territorio y al no conocer eso, pues ni siquiera se apuntan a una convocatoria de esa, es decir, cómo cambiar la dinámica de que esas convocatorias comiencen desde la Colombia profunda, desde la Colombia apartada, regiones, por ejemplo, como Vigía del Fuerte, como la población que vive alrededores del Atrato, Mandé Corregimiento Urrao, que es una zona muy apartada, el Cañón de la Llorona, Ministra, el Cañón de la Llorona no tiene ni siquiera acceso de internet.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Termine, doctor Baracutao.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Es muy difícil, Ministras y Viceministro, que lleguemos a esos territorios, es decir, la comunicación a esa gente no le llega las convocatorias por ningún lado. Pero si hacemos un trabajo en articulación Ministerios y nosotros que nos mantenemos en los territorios permanentemente porque trabajamos de lunes a jueves acá y de jueves a domingo estamos en territorio, pues podemos hacer avances y podemos lograr acciones más efectivas, para la Colombia profunda, para la población más apartada, entonces, encarecidamente les digo para que tengamos en cuenta eso y cuenten con mi apoyo, mi respaldo en lo que yo pueda hacer para que lleguemos a esos territorios donde no llegan a veces los funcionarios, entonces vamos a estar ahí en esa, en esa disposición para articular con ustedes. Muchas gracias.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Representante Pedro Baracutao. Tiene el uso de la palabra el Representante Hernando González.

Honorable Representante - Hernando González:

Gracias, señor Presidente. Bueno, realmente como coordinador de este escuchar a los Ministros, a todos, en este caso a la Ministra Yannai de las Culturas, los Artes y los saberes y la Ministra Yesenia, yo puedo dar testimonio de qué es satisfactorio el balance, pero tengo que pegarme a lo que han dicho dos compañeras específicamente, en que efectivamente uno muestra foto y ya tienen cómo van a invertir en que ya lo tienen comprometido, pero necesitamos efectivamente que esto se lleve a la acción. Y, creo que a nadie puede disgustarle que como maestro pida mayor presupuesto, para ciencia y tecnología y para cultura, que allí el problema no es contra ustedes, no es contra nadie, es hoy que tenemos al Viceministro de Hacienda decirle Viceministro, este país se cambia con educación y la cultura es educación, ciencia es educación.

Lo que yo estoy pidiendo es mayor presupuesto, pero eso no quiere decir que es que uno esté golpeando al Gobierno o a las Ministras, yo creo que antes es saludable que nosotros pidamos mayor presupuesto para cultura. Un niño que se mete a la cultura jamás empuña un arma, un niño que se mete a la ciencia es un niño que ayuda a que este país salga

adelante y además crece y avanza con un propósito. Entonces yo las felicito a ustedes, pero ayúdenme a que el presupuesto sea mayor, porque nosotros hemos tenido Ministros que, que han dicho no, yo no necesito todo eso. ¿Cómo qué no? En ciencia se necesita, Ministra, usted que ha estado juiciosa porque me ha invitado a muchos eventos, usted sabe que si usted tuviera un mayor presupuesto, Ministra Yesenia, usted haría más cosas, esa Ministra de las Artes, la Ministra que ha tenido apertura, sabe que usted con mayor presupuesto haría más cosas para todo el país.

Entonces no, que mis compañeros no se disgusten porque yo pido presupuesto porque usted está en la capacidad, son capaces de invertir, de hacer que esto rinda, pero tenemos que siempre estar, no en este gobierno, sino en todos, pedir más dinero para cultura, para deporte y para ciencia.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Representante Profesor Hernando. Tiene el uso de la palabra, bienvenida, representante Jennifer Pedraza, a la Comisión Sexta. Tiene el uso de la palabra en este debate de presupuesto de control político a las Ministras.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Buenos días, colegas. En principio, mi intención en esta intervención es invitar a la Comisión Sexta a suscribir, quizás de manera unánime, colegas, con mucho respeto y con mucha humildad, una proposición para incrementar el presupuesto para el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

En este momento el Ministerio va a tener una asignación de apenas 348.000 millones de pesos, lo cual increíblemente es una noticia agri dulce en el sentido de que la versión inicial del presupuesto planteaba una reducción de los recursos para el Ministerio de Ciencia y tecnología, apenas 130.000 millones de pesos. Básicamente eliminar el Ministerio de Ciencia y Tecnología, esa iba a ser la gran herencia del Gobierno del Presidente Gustavo Petro, que le ha venido recortando año tras año los recursos al Ministerio de Ciencia y Tecnología con el sofisma y con la mentira de que a través de los recursos del Fondo de Ciencia y Tecnología de las regalías, que además están pésimamente ejecutados, pues se van a financiar los proyectos de los investigadores y de las investigadoras. Y en la práctica eso no está pasando en el gobierno que había convocado en un Google Forms a los doctores y doctoras que estuvieran en el exterior que para que vinieran a construir el, comillas. Gobierno del cambio, por el que yo voté, pero que ha sido una decepción de verdad increíble, pues lo que ha terminado pasando es que se ha destruido ese tejido de investigación que es tan difícil reconstruir en un país, porque cuando los investigadores no ven futuro acá, lo que hacen es buscar becas en el exterior y no vuelven.

Y, entonces las grandes 5 misiones que el Plan Nacional de Desarrollo ponía sobre los hombros del

Ministerio de Ciencia y Tecnología que claramente no se cumplieron, claramente no, pues el Ministerio ni siquiera ha tenido las herramientas, para hacerlo y además ha estado muy mal dirigido, pues sin duda alguna no vamos a tener un país desarrollado.

Así que yo quiero invitarles, colegas, porque es que ustedes pueden creer que el Ministerio de Ciencia y Tecnología hoy tiene menos presupuesto nominalmente que el que tenía cuando Juan Manuel Santos era Presidente, es decir, con Santos teníamos 430.000 millones de pesos en el Ministerio de Ciencia y Tecnología y hoy en día, casi 10 años después, tenemos apenas 378.000 millones de pesos, como si las bases de datos que se pagan en dólares no se hubieran encarecido, como si comprar insumos para un laboratorio, como si pagar las salidas de campo no se hubieran encarecido y como si el conocimiento científico no fuese cada vez más complejo y como, si no fuese cada vez más difícil crear conocimiento de punta.

Entonces, yo quiero invitarles, colegas, si ustedes están de acuerdo, a mí me gustaría acompañarles en esa petición, porque más allá de este Gobierno que ya se acaba el otro año, pues vamos a tener una necesidad como país de apostarle a la ciencia y a la tecnología, porque ningún país le entrega a otro el conocimiento y la tecnología para que le compita. ¿Qué estamos esperando? ¿Qué aquí Estados Unidos desarrolle las vacunas de las enfermedades que solamente nos dan a nosotros y a nosotras, o investigue en las enfermedades tropicales? Estamos esperando que Europa detalle la mitigación del cambio climático y no solo la mitigación, sino en la adaptación de nuestros territorios que solo nosotros conocemos, realmente es una necesidad de país que el Ministerio ya sobreviva. La decisión de este gobierno fue marchitar el Ministerio de Ciencia y Tecnología, casi acabarlo, dejarlo en los rines, pero tenemos la posibilidad de revertir esa, tendencia con este presupuesto del 2026 y, además, pues luchar para que ese presupuesto crezca en el siguiente gobierno.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Termine, Representante.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Y ojalá, podamos hacer un compromiso de todas las precandidaturas presidenciales, más allá de su afinidad política, para que el Ministerio de Ciencia y Tecnología cuente con un fortalecimiento presupuestal, esto no puede seguir financiándose a punta de las regalías que son finitas, que se van a acabar en el corto plazo y que ejecutarlas es muy difícil para los centros de investigación, mucho menos cuando las convocatorias ahora, desesperados por ejecutar, tienen unos montos que son muy críticos para la academia y mucho menos cuando cada vez que lamentablemente algunos Gobernadores presentan un proyecto en el Congreso, es para mecatearse también la plata de las regalías del Fondo de Ciencia y Tecnología.

Así que no necesitamos un acuerdo político multipartidista para rodear este presupuesto del Ministerio más allá de nuestras afinidades políticas. Y esa es la invitación muy cordial que yo quiero hacer al día de hoy para incrementar el presupuesto de ciencia y tecnología. ¿Cuál es nuestra propuesta? Coger el momento en el que más recursos ha tenido el Ministerio de Ciencia y Tecnología y e indexarlo con la inflación, al menos eso es lo que deberíamos tener al día de hoy.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Bien, Representante Jennifer, cerrado la intervención de los colegas, pasamos a conclusiones, señor Secretario.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Presidente, no sé si las señoras Ministras quieran volver a intervenir, para responder algunas de las inquietudes que han planteado los Representantes.

Ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes - Yannai Kadamani Fonrondona:

Bueno, muchas gracias a todos y todas, a los que siguen creyendo y permaneciendo en el diálogo, enunciarse, pero también escuchar es importante para que podamos avanzar en el diálogo, voy a tratar de responder varios temas generales que ustedes han mencionado y otros los podremos tocar en reuniones privadas con los Representantes, quienes saben que siempre tienen la disponibilidad de este Ministerio para conversar.

Hablan ustedes de una reducción de presupuesto en las entidades adscritas en el Archivo General de la Nación, en el ICAN y el Instituto Caro y Cuervo, que es el que tiene un incremento o se mantiene bastante poco. Yo quiero recordarles que estas entidades adscritas, no sé de dónde han sacado ustedes los datos que corresponden a esa enunciación, pero la realidad es que siguen en la tendencia de incremento como tiene el Ministerio de las Culturas. Si bien este año hay una reducción, sigue siendo un presupuesto mayor al históricamente asignado y quiero que reconozcamos esto porque como mencioné en mi intervención anterior, el ICAN, el Instituto colombiano de Historia y Antropología, ha tenido en este Gobierno un incremento del 76 al 79% al que históricamente se le ha asignado. Si uno mira el global de la inversión de los tres años, uno podría identificar que sin duda ha sido una apuesta importante y que en el marco fiscal en el que estamos se ha decidido hacer una reducción menor, sigue siendo, incluso, una asignación superior.

Tocan, ustedes otros temas. Hemos tenido una inversión en Antioquia, para el Representante que preguntó, particularmente de 85.000 millones, aclarando que, además el programa más importante que estamos implementando, como lo menciono, es Artes para la Paz y la universidad asociada que implementa todo el programa en la región es la Universidad Antioquia, y hay que decirlo, con una excelente operatividad, esto ha permitido la contratación de todos los artistas formadores en la región.

Representante de Dorina, Bolívar Tenemos un trabajo bastante fuerte y articulado, sin duda siempre va a ser falta, pero quisiera mencionar 3 procesos importantes en los que estamos trabajando a propósito de los bienes de interés cultural y patrimonial, recuperamos el Baluarte Santo domingo, saben ustedes que existía este negocio reconocido como Café del Mar, que había operado durante mucho tiempo en el Baluarte Santo Domingo, en una de las mejores fortificaciones que se tienen en Cartagena, y este Gobierno, con la intención de recuperar los espacios públicos y patrimoniales, decidió implementar otro modelo de gestión con la Escuela Taller que vincula a los practicantes de oficios tradicionales y cocinas tradicionales para aperturar este nuevo espacio y restaurante en el Baluarte Santo Domingo, que ahora es público y patrimonial y que además sus ganancias, sus utilidades se reinvierten en la conservación de la fortificación de Cartagena.

Entonces, realmente sí es una política muy activa para recuperar los bienes de interés cultural y patrimonial. Además, Representante, tenemos dos casas culturales que van a ser parte del ejercicio cultural popular de Cartagena y quiero en particular mencionar uno que usted debe conocer, es lo que se ha conocido, se conoció como la Casa del Inquisidor, que, en un gesto de reparación simbólica, cambia de nombre y es la Casa Benkos Biohó, lo que se conocía como la Casa del Inquisidor ahora es la Casa Benkos Biohó y ya está declarado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en este espacio vamos a tener actividad de unidades productivas populares y comunitarias y van a existir toda una suerte de residencias artísticas y culturales no solo de Cartagena, sino lo de los municipios, ojalá de todo Bolívar, esto para decirle que la política está activa, pero que por supuesto si hay necesidad de otros sectores conversaremos con ellos para que conozcan estos procesos y sean parte de los mismos.

Tenemos entonces la solicitud de los procesos de infraestructura en todo el Pacífico colombiano, Representantes, yo les garantizo que la mayor inversión podría decir que este Ministerio de las Culturas ha sido en el Pacífico colombiano de norte a sur. En este momento tenemos 11 infraestructuras culturales en proceso, como bien menciona el Representante, no con el nivel de ejecución que esperaríamos, sobre todo debo decirlo, por temas de violencia, pero que estamos avanzando considerablemente voy a hacer la enunciación rápidamente como les mencioné, Teatro César Conto, Casa Margarita Hurtado en Buenaventura, Centro Cultural en San Cipriano, Buenaventura, todos procesos del paro de Buenaventura, Escuela de Música en Buenaventura, Biblioteca Francisco Pizarro en Nariño, Casa de Cultura en Jurado, Chocó, Casa de la Cultura en Novita, Chocó, Adecuación de la sala de exposiciones de la colección de Tolita Tumaco en la Escuela Taller de Tumaco, adecuación de las Casas de la Cultura de Roberto Payán, adecuación Magüi Payán en Nariño y adecuación de Guapi, Cauca.

Casi que el 20% de nuestras infraestructuras está concentrado en el Pacífico colombiano y fue un compromiso, una apuesta de Gobierno y lo estamos cumpliendo y sin duda, según nuestras evaluaciones en tiempos de ejecución, vamos a entregar las infraestructuras. Ya para finalizar entonces, a propósito de la recuperación y restauración del San Juan de Dios, yo creo que si alguien ha reconocido la importancia de la reapertura del Hospital San Juan de Dios ha sido este Gobierno y no solo desde el discurso y la retórica.

Nosotros sabemos que desde la Ley 735 del 2002, que declaró el San Juan de Dios como Bien de interés cultural y patrimonial, no se habían adelantado gestiones e incluso todo lo contrario, habían tratado de derribar el patrimonio material que significa para los y las colombianas el San Juan de Dios. Nosotros desde el Decreto número 1959 del año de hace dos años del 2023, creamos la entidad debe saberlo usted, la personería jurídica del Hospital Universitario San Juan de Dios y el Materno Infantil ya tiene la constitución jurídica y no se ha quedado solo en el papel, como les mencioné ahora nosotros hemos logrado tener la licitación de los 18 edificios patrimoniales del Hospital San Juan de Dios y el Materno Infantil, todos con acta de inicio, les voy, entonces a comentar cuál es el nivel de ejecución de los mismos hemos entregado y finalizado el edificio de mantenimiento, lo entregamos en diciembre del año pasado.

El Instituto Materno Infantil está en obra. 3 edificios con avance a la fecha, algunos con actas de inicio, otros contratos interadministrativos ya con intervención e inicio de ejecución. El edificio central y proyecto urbano se suscribió convenio marco entre Minsalud, Mincultura, CIANIM, porque sabe usted que estas 3 entidades, incluyendo el Ministerio de Educación, son las encargadas de dar cumplimiento a la sentencia de la restauración.

Hace 3 años estamos trabajando las 3 entidades para poder llevar el programa a cabo, nosotros acabamos de suscribir el convenio marco y los convenios derivados serán para el proyecto de urbanización y para la restauración del edificio Central, que valga la pena aclarar, estábamos esperando el pronunciamiento judicial sobre la intervención del edificio Central, ha sido bastante difícil lograr un acuerdo y una articulación con el Distrito, quienes son los dueños del predio, sin embargo, el viernes se emitió el concepto del fallo, no ha salido oficialmente pero se anuncia que la orden inmediata al Distrito es dejar ingresar al Ministerio de las Culturas y al Ministerio de Salud quienes tienen toda la inversión y toda la disposición para poder empezar inmediatamente con estudios y diseños de la restauración de la torre central.

Las obras entregadas, como menciono, son las de mantenimiento y las adjudicadas y en ejecución, para que le queden a usted claro, Representante, El IMI, Siberia, Cundifarma, Salud Mental, San Jorge, San Roque, Jardín Infantil, Capilla, Convenio Inmunológico, Edificio Central, Primeros Auxilios,

Santiago Samper, Enfermedades Tropicales, todas ya con inicio de ejecución para su posible entrega, ojalá en el 2027-2030 a más tardar.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Ministra. Tiene el uso de la palabra la Ministra de Ciencia y Tecnología.

Ministra de Ciencia y Tecnología e Innovación - Yesenia Olaya Requene:

Bueno, buenas tardes nuevamente, estimados Representantes. Agradecerle a cada uno de ustedes por sus comentarios, por vuestra retroalimentación, a toda la misionalidad que estamos desarrollando con el Ministerio de Ciencia, reafirmar nuestro compromiso en seguir trabajando por una inversión de ciencia de manera transparente, orientada en las prioridades nacionales, mediante los consensos democráticos que hemos estado estructurando en cada una de las carteras, extender la invitación a una serie de actividades que estamos desarrollando. Se viene la primera cumbre en ciencias y tecnologías cuánticas, que será el 30 y 31 de octubre. Esto es un hito histórico para el país, somos el primer de América Latina que ha estructurado un programa en temas cuánticos, preparando nuestras universidades, generando las pedagogías para el entendimiento de qué hablamos, cuando hablamos de temas cuánticos y cómo esto puede acelerar el desarrollo de la Nación.

Pero también próximamente tendremos ya la presentación al país de nuestras nuevas, creo que son 300 jóvenes orquídeas, mujeres en las ciencias. Haremos la presentación aquí en el Congreso de la República, es importante que las comunidades científicas vengan a debatir los temas científicos al Congreso y el Ministerio de Ciencia, con vuestra colaboración y apoyo, ha aperturado esos espacios, para poder conocer qué tipos de proyectos estratégicos se están ejecutando en cada una de las regiones de Colombia, en alianzas con las universidades y cómo desde aquí podemos impulsar las iniciativas pertinentes para fortalecer estos enfoques.

Estamos muy dispuestos, abiertos para hacer mesas de trabajo en torno al presupuesto 2026 consideramos y reconocemos que continúa siendo un desafío el presupuesto para el Ministerio de Ciencia, pero desde nuestra cartera y desde nuestro equipo de trabajo, toda nuestra disponibilidad para las articulaciones pertinentes, porque tenemos un mismo objetivo que Colombia avance hacia una sociedad del desarrollo, y eso solo es posible si fortalecemos los diálogos democráticos, los consensos científicos pertinentes y orientemos nuestra inversión de ciencia y tecnología hacia las prioridades nacionales. Muchas gracias.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Ministra. Viceministro tiene la palabra.

Viceministro de Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Leonardo Arturo Pasos Galindo:

Sí, no tengo mucho que agregar en el sentido de lo que han dicho sobre que se ha disminuido y que hay que salvar el sector. Efectivamente hay que

hacer más esfuerzos, esfuerzos fiscales para esto, no obstante, el país atraviesa una situación fiscal difícil y con estos recursos que hemos tenido hemos podido apoyar estos dos sectores de manera preferencial, prioritaria. Entonces creemos que ese es el sentido de este Gobierno frente a estos dos sectores.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Vicepresidente. honorables Representantes, anuncio que en cumplimiento al artículo 252 de la Ley 5ª se abre la discusión de la aprobación que tiene por objeto declarar satisfactorias las explicaciones de los funcionarios citados. Anuncio que sigue abierta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueban los honorables Representantes?

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Damos gracias a los citados y funcionarios invitados. Secretarios. Siguiente punto del orden del día.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Proposiciones. Señor Presidente,

Subsecretaria - Ruth Claudia Sáenz Forero:

“PROPOSICIÓN

Solicito a la Honorable Comisión Sexta Constitucional de la Cámara Representantes, con fundamento en artículo 6º numeral 3 y el artículo 233 de la Ley 5ª del 1992, aprobar la citación al Director del Departamento de Prosperidad Social (DPS), Mauricio Rodríguez Amaya lo anterior, para que rinda un informe para conocer de manera detallada el estado actual de los programas y proyectos que adelanta la entidad en el marco de sus competencias, en particular aquellos orientados a la superación de la pobreza, la inclusión productiva, la atención a población vulnerable y el mejoramiento de las condiciones sociales de las comunidades priorizadas.

Se solicita que el informe incluya, como mínimo, la relación actualizada de programas y proyectos en ejecución durante la vigencia fiscal en curso, con información desagregada por línea de intervención, población objetivo, cobertura territorial y fuente de financiación; los montos de inversión aprobados, comprometidos y ejecutados por cada iniciativa; el nivel de avance físico financiero con corte al trimestre más reciente; los principales resultados obtenidos frente a los indicadores de producto y de resultados definidos en los planes de Acción Institucional; así como las dificultades técnicas, operativas o presupuestales que estén afectando la adecuada implementación de los proyectos y las medidas que se han adoptado para garantizar su ejecución efectiva.

Esta situación se formula en el marco del ejercicio de control político que le corresponde al Congreso de la República, con el fin de verificar el uso eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento

de los objetivos trazados por el Gobierno nacional en materia de desarrollo social”.

*Gerson Lisímaco Montaña Ariza,
Representante a la Cámara.*

Segunda Proposición.

“PROPOSICIÓN

**CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL
POLÍTICO**

Cítese a debate de control político al señor Ministro de Educación Nacional, José Daniel Rojas Medellín, con el fin de que explique las acciones que está adelantando el Ministerio de Educación Nacional respecto de la creación de nuevos cupos universitarios, el seguimiento y la implementación de proyectos de infraestructura educativa y planes integrales de cobertura PIC, la financiación de la educación superior y la ampliación de la cobertura educativa y la permanencia de los estudiantes.

Asimismo, cítese también a la señora Natalia Irene Molina Posso, Directora General del Departamento Administrativo Nacional de Planeación (DNP), con el fin de que explique las acciones que tomó la entidad respecto de las estadísticas de creación de nuevos cupos universitarios en el país en el Sistema SINERGIA.

Para ello, solicitamos que se tenga como invitados a las siguientes personas:

- *Beatriz Piedad Urdinola Contreras, Directora del Departamento Administrativo de Estadística (DANE).*
- *Jairo Miguel Torres Oviedo, Rectos de la Universidad de Córdoba, Presidente del Sistema Universitario Estatal (SUE) y de la Asociación Colombiana de Universidades (Ascún).*
- *Óscar Domínguez González, director ejecutivo de la Asociación Colombiana de Universidades de Ascún.*
- *Lorenzo Potocarrero Sierra, director ejecutivo Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior (Aciet).*
- *Álvaro Hernán Urquijo Gómez, Presidente del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex).*
- *Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Director General del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena).*
- *Jhon Jairo Arboleda Céspedes, Rector Universidad de Antioquia.*
- *Darío Hernández, Rector de Universidad Atlántico.*
- *Mayor General ® Javier Alberto Ayala Amaya, Rector Universidad Militar Nueva Granada.*
- *Fabio Hernando Arias Orozco, Rector de Universidad de Caldas.*

- *Deiber Rena Hurtado Herrera, Rector Universidad del Cauca.*
- *Jaime Alberto Leal Afanador, Rector de Universidad Nacional Abierta de Distancia.*
- *Willian Malkun Castillejo, Universidad de Cartagena.*
- *Pablo Hernán Vera Salazar, Rector de Universidad de Magdalena.*
- *Leopoldo Alberto Munera Ruiz, Universidad Nacional de Colombia.*
- *Ruyh Sánchez de Perea, Rector Universidad del Pacífico.*
- *Herberth Augusto Choachí González, Rector Universidad Pedagógica Nacional.*
- *Adriano Muñoz Barrera, Rector Universidad de Cundinamarca.*
- *Luis Fernando Polania Obando, Rector Universidad del Quindío.*
- *Enrique Vera López, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*
- *Fabio Buriticá Bermeo, Universidad de la Amazonía*
- *Ómar Mejía Patiño, Universidad del Tolima*
- *Mario Fernando Díaz Pava, Rector Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional*
- *Jhoe Sauca, Representante Legal Universidad Autónoma Indígena Intercultural (UAIIN)*
- *Juan Carlos Mejía Giraldo, Rector Tecnológico de Artes Débora Arango - Institución Redefinida*
- *Óscar Orlando Porras Atencia, Rector Instituto Universitario de La Paz*
- *Juan Carlos Urriago Fontal, Rector Unidad Central del Valle del Cauca*
- *Orión Jiménez, Rector Universidad Internacional del Trópico Americano*
- *Jairo Alexander Osorio Saraz, Rector Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid*
- *Alejandro Villa Gómez, Rector Instituto Tecnológico Metropolitano*
- *Ómar Lengerke Pérez, Rector Unidades Tecnológicas de Santander*
- *Leonardo García Botero, Rector Tecnológico de Antioquia*
- *Coronel Marco Alexander Millán Sánchez, Comandante Dirección de Educación Policial*
- *Coronel Manuel Enríquez Zafra Mejía, Director Escuela Militar de Suboficiales Inocencio Chinca.*
- *Contralmirante John Henry Ruiz Murcia, Rector Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla.*

- Brigadier General Milton César Escobar Gallego, Director Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova.
- Josélyn Zárate Giraldo, Rector Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA)
- Coronel Jorge Hernán Triviño Charry, Director Centro de Educación Militar (Cemil) y de Comando de Educación Y Doctrina (Cedoc).
- Coronel Miguel Ángel Vides Vergara, Director Escuela de Formación de Infantería de Marina
- Brigadier General Óscar Mauricio Gómez Muñoz, Director Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez.
- Contra Almirante Javier Hernando Rubio Barrera, Director Escuela Naval de Suboficiales ARC Barranquilla.
- Coronel Carlos Mauricio Caldas Aristizábal, Director Escuela de Suboficiales de La Fuerza Aérea Colombiana - Andrés M. Díaz.
- Teniente Coronel Felipe Eduardo Rodríguez Álvarez, Director Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia - Brigadier Ricardo Charry Solona.
- Teniente Coronel Norbey Roberto Ibáñez Rodríguez, Director Escuela de Ingenieros Militares.
- Teniente Coronel Jorge Emerson Melgarejo Escobar, Director Escuela de Logística
- Sintraunal
- Asoprudea

Lo anterior, en nuestra condición de Representantes a la Cámara y de conformidad con lo previsto en los artículos 135 de la Constitución Política y el articulado 249 de la Ley 5ª de 1992”.

Carlos Felipe Quintero,
Representante a la Cámara.
Marlene Castillo, entre otros,
Representante a la Cámara.

“PROPOSICIÓN

De manera atenta solicito la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Cámara Representantes, cita a Control Político a la Ministra de Transporte, María Fernanda Rojas Mantilla, el Director de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Óscar Javier Torres Yarzagaray y al Director de Inviás, Óscar Javier Torres, por el deterioro y la falta de inversión en la vía Santuario - Caño Alegre (Antioquia). Para tal efecto, envió el cuestionario que se relaciona, a continuación”.

Luis Carlos Ochoa Tobón,
Representante a la Cámara.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Han sido leídas las proposiciones, Señor Presidente.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Han sido, leídas las proposiciones. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueban los honorables Representantes las proposiciones leídas?

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Siguiente punto del orden del día, Señor Secretario.

Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

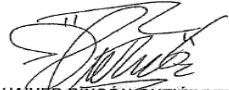
Señor Presidente, se ha agotado el orden del día.

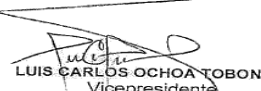
Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Siendo las 2:58 p. m. del 26 de agosto del 2020, se levanta la sesión. Se citará por Secretaría.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Sí, así se hará, señor Presidente. Muchas gracias a todos.


HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ
Presidente


LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN
Vicepresidente


RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario General


RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria